



índice de transparencia nacional

Resultados 2007-2008









Resultados 2007-2008











© Corporación Transparencia por Colombia Colección Documentos Observatorio de Integridad No.10 Índice de Transparencia Nacional – Resultados 2007-2008 ISSN 1692 -1887 Bogotá, Colombia – Julio de 2009

Proyecto desarrollado con el apoyo financiero de:

Embajada de los Países Bajos y Embajada Británica

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

CONSEJO RECTOR

Alejandro Linares Cantillo Andrés Echavarría Olano Gustavo Bell Lemus Rodrigo Gutiérrez Duque Rosa Inés Ospina Robledo

JUNTA DIRECTIVA

Alejandro Linares Cantillo – Presidente Andrés Echavarría Olano Daniel Perea Villa Fernando Jaramillo Giraldo Guillermo Carvajalino Sánchez Gustavo Bell Lemus Ramiro Santa García Rodrigo Gutiérrez Duque Rosa Inés Ospina Robledo

DIRECTORA EJECUTIVA

Margareth Flórez -Hasta abril de 2009-

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Marcela Restrepo Hung Coordinadora Estrategia Territorial e Índices de Transparencia

Ana Maria Páez Valencia Investigadora principal

Martha Liliana Pilonieta Albarracín Investigadora responsable

Ana María Páez Morales Ana Paulina Sabbagh Acevedo Investigadoras

Paula Vanessa Páez Barreto Asistente de investigación

ASESORES

Cifras y Conceptos Asesoría estadística

Jorge Enrique Vargas Fernando Augusto Segura Restrepo Asesoría en temas de contratación pública

Softlogic Asesoría en sistemas

Corporación Transparencia por Colombia Autopista Norte No. 114-78 · Primer piso PBX: 2146870

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co

Jannette Bonilla Torres

Dirección editorial y edición de textos

aZoma - Criterio Editorial Ltda. **Diseño y Diagramación**

Offset Gráfico Editores Ltda. **Impresión**



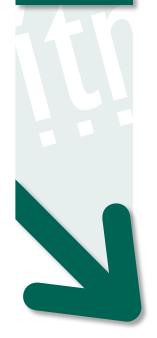
Contenido

Presentación

| Ante un fenómeno complejo y relevante, un instrumento sólido y riguroso | |
|---|----|
| Metodología | |
| Metodología de evaluación: Nuevos y exigentes parámetros | 7 |
| Entidades Públicas Nacionales Matriz de factores e indicadores de medición | 11 |
| Entidades de Naturaleza y Régimen Especial Matriz de factores e indicadores de medición | 18 |
| resultados 2007- 2008 Intidades Públicas Nacionales | |
| Presentación de resultados Fortalecer la institucionalidad para alcanzar mayor transparencia | 27 |
| Resultados 2007- 2008 Entidades Públicas Nacionales | 40 |
| Informe especial | |
| ¿Por qué persisten riesgos de corrupción en la contratación pública? Desconocimiento, mala planeación, discrecionalidad | 44 |
| Análisis por factores | |
| ¿En dónde están los mayores riesgos por tipo de entidad? En visibilidad e institucionalidad de la Rama Legislativa y de las corporaciones autónomas | 49 |

5





Índice de Transparencia Nacional 2007 - 2008 Ante un fenómeno complejo y relevante, un instrumento sólido y riguroso

En un país en donde la corrupción parece no tener límites, Transparencia por Colombia continúa en su compromiso de prevención de la corrupción, ajustando sus herramientas para leer, cada vez más, con mayor precisión los riesgos de corrupción administrativa que afectan de manera grave la realidad institucional del país. El ITN 2007 - 2008 avanza en la identificación de riesgos de difícil diagnóstico.

el total de 158 entidades evaluadas sólo cuatro entidades públicas nacionales y dos entidades de régimen y naturaleza especial se ubican en bajo riesgo de corrupción. Un promedio por debajo de 70/100 puntos y deficientes calificaciones en varios de los indicadores de visibilidad e institucionalidad son parte de un escenario débil y poco visible, proclive a los riesgos de corrupción en las entidades públicas nacionales.

Al llegar a la quinta versión del ITN y después de siete años de trabajo continuo, la herramienta ha ido evolucionando con los aportes de las entidades, la evaluación de los indicadores y la dinámica misma del Estado. Por ello, la nueva versión del Índice de Transparencia Nacional es una herramienta ajustada y mejorada, en busca de los niveles óptimos de transparencia en la gestión administrativa de las entidades, con nuevas variables internas de medición en cada indicador, estándares internacionales en los temas de transparencia en la gestión pública, una metodología de cálculo que incluye ponderadores diferenciados para cada indicador y cortes más precisos en los rangos de riesgos de corrupción. Los resultados 2007 -2008 no son comparables con versiones anteriores del Índice por tratarse de una herramienta renovada desde el punto de vista técnico.

Quiero señalar algunos de los resultados que generan mayor preocupación y en donde es imprescindible concentrar esfuerzos de mejoramiento institucional.

Los resultados de las Entidades Públicas Nacionales muestran que el indicador con menor promedio es el de selección por mérito con 52.4/100, seguido de la audiencia pública de rendición de cuentas con 57.7/100. De las tres ramas de poder público, la Rama Legislativa presenta el promedio más bajo con 39.2/100, ubicándose en muy alto riesgo de corrupción y en lo correspondiente a los factores, el factor con un menor promedio es el de visibilidad con 66.4/100. En las Entidades de Naturaleza y Régimen Especial, el indicador con menor promedio es contenidos mínimos del código de buen gobierno con 21.0/100 y el factor con más bajo promedio es gobierno corporativo con 52.3/100.

De otra parte, los resultados señalan enormes riesgos en la contratación de las entidades públicas colombianas. Dos datos en este tema llaman la atención: el primero, más de 3.6 billones de pesos se contrataron en 2007 mediante modalidades de excepción, sin publicidad ni pluralidad de oferentes, a través de contratos con cooperativas, urgencia manifiesta, organismos internacionales y contratos inferiores a 10% de la menor cuantía. El

segundo, nueve entidades públicas nacionales pagaron más de 4.800 millones por concepto de sentencias y conciliaciones de controversias contractuales. Recursos todos, perdidos por el Estado.

Teniendo en cuenta estos resultados del Índice quiero reiterar algunos de los desafíos de la Corporación, señalados al cumplirse la primera década de trabajo en Colombia¹:

- **7 El primero**, *volver a posicionar la corrupción como una prioridad en la agenda pública nacional*. La lucha contra la corrupción ha pasado a un segundo plano, en un país cuya prioridad es vencer el conflicto armado. Los colombianos no parecen percibir las conexiones y los efectos nefastos de este fenómeno sobre la efectividad y legitimidad de las instituciones, la equidad y la justicia social, el acceso a los derechos, la generación y distribución de riqueza, el fortalecimiento de la democracia, y sus propias vidas. En este contexto, el Índice es un instrumento de control que hace una radiografía de la realidad institucional y entrega resultados alertas frente a temas que las entidades deben atender con prioridad.
- **尽 El segundo**, comprender y actuar con decisión y audacia para cerrarle las puertas a la captura y a la reconfiguración cooptada del Estado. La corrupción en Colombia ha evolucionado a formas sofisticadas y complejas, los actores son más diversos, organizados y con frecuencia están vinculados a redes delincuenciales con objetivos de largo plazo que buscan afectar aspectos neurálgicos del Estado en sus distintos niveles y poderes. Sus objetivos son estructurales y ambiciosos. Van más allá de lo económico, para buscar la consolidación de poder político y territorial y legitimación social. Combatir este fenómeno creciente requiere comprender cómo y dónde se manifiesta, y diseñar reformas y medidas profundas e integrales, diferentes a las que convencionalmente han sido aplicadas a la lucha contra la corrupción. Si bien el Índice se centra en el tema de

corrupción administrativa y aparentemente no es suficientemente fuerte para contrarrestar los fenómenos de captura, es cierto que las vetas — grietas dejadas por la corrupción administrativa o la falta de prevención y control son usadas de manera hábil por los actores interesados en capturar-cooptar y reconfigurar.

7 El tercero, ser más estrictos en el cumplimiento de la legislación existente. Colombia ha ratificado los acuerdos y Convenciones internacionales anti-corrupción y cuenta con una serie amplia y suficiente de lineamientos constitucionales, leyes y normas para luchar contra la corrupción. Si bien, es necesario afinar la legislación existente en algunos aspectos, la tarea inaplazable es ser más estrictos en su cumplimiento, y cerrar la brecha que tradicionalmente caracteriza el país, entre la existencia de normas y leyes y su poca aplicación en la práctica. Es necesario propender por mayores sanciones al incumplimiento e incentivos positivos al cumplimiento efectivo. Y en este tema el Índice es reiterativo y riguroso en su evaluación.

Esta publicación se divide en tres grandes partes. La primera, la presentación de la nueva metodología para la medición en los dos tipos de entidades, las públicas nacionales y las de naturaleza especial. La segunda la presentación de resultados de las entidades públicas nacionales con un informe especial sobre contratación pública, y la tercera, la presentación de los resultados de las entidades de naturaleza y régimen especial.

Por último, invito a todas las entidades evaluadas a observar con cuidado los resultados del Índice, a analizarlos y discutirlos, a establecer nuevas metas de mejoramiento y ajuste institucional para blindar sus entidades de posibles riesgos de corrupción. Felicito a quienes han alcanzado puntajes superiores y los convoco a generar escenarios en donde podamos compartir buenas prácticas de visibilidad e institucionalidad.

1 10 años de Transparencia por Colombia.

Marcela Restrepo Hung Directora Ejecutiva (E) Transparencia por Colombia



Metodología de evaluación

Nuevos y exigentes parámetros

El Índice de Transparencia Nacional 2007- 2008 es una propuesta técnica totalmente renovada que busca superar la evaluación de los mínimos, y exigir, mayores retos a las entidades evaluadas.

partir de la premisa de que las entidades públicas nacionales deben avanzar hacia una fase más consolidada de la transparencia en su gestión, y sin modificar los factores eje de la medición, -visibilidad, sanción, institucionalidad y gobierno corporativo para las empresas de régimen especial-, el Índice de Transparencia Nacional -ITN- definió nuevas variables al interior de cada indicador, incluyó estándares internacionales en los temas de transparencia en la gestión pública y ajustó la metodología de cálculo, asignando ponderadores diferenciados para cada indicador y cortes más precisos en los rangos de riesgos de corrupción. Tres son las razones que sustentan los ajustes:

1. Avanza el desarrollo institucional de las entidades nacionales y algunos de los aspectos considera-

- dos como estándares mínimos en las anteriores mediciones del ITN fueron alcanzados por las entidades nacionales. La herramienta se ajusta entonces a las nuevas condiciones y busca enfatizar en los temas pendientes en el proceso de modernización del Estado.
- 2. Innovaciones en la normatividad nacional transforman la institucionalidad y esto debe ser leído por el Índice. Para esta evaluación, aspectos relacionados con la contratación pública, los sistemas de atención de peticiones, quejas y reclamos y variaciones normativas de las empresas de naturaleza y régimen especial, definen las características de los ajustes.
- 3. El complejo fenómeno de la corrupción. El objeto del análisis del Índice, el riesgo de corrupción, tiene su telón de fondo en

el fenómeno de la corrupción. Siendo el riesgo la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en los procesos de la gestión administrativa, es necesario reconocer las diferentes formas que adquiere la corrupción en el país, y la forma como estos se articulan con delitos relacionados con la administración, el ejercicio de la política, y la gestión de los intereses económicos, entre otros. Así, es deber de esta herramienta continuar en la búsqueda de nuevos indicadores y variables que permitan acercarnos cada vez más a este complejo fenómeno¹.

Los resultados 2007 – 2008 no son comparables con los resultados de la última medición, del año 2005. Los resultados actuales reflejan el desempeño de las entidades en los mismos temas: contratación, administración del recurso humano,

^{1|} En este aspecto, el equipo de investigación del Índice está en constante intercambio con el resto de áreas de la Corporación, en las que se investiga sobre las expresiones de la corrupción en la gestión pública y el ejercicio de la política.

| TABLA 1 Entidades evaluadas Índice de Transparencia Nacional 2007 – 2008 | | | | |
|--|-----|--|--|--|
| | No. | | | |
| Rama Ejecutiva | 79 | | | |
| Entidades Autónomas: Banco de la República, Entes Universitarios, Corporaciones Autónomas Regionales, Comisión Nacional de Televisión | | | | |
| Rama Legislativa: Senado y Cámara de Representantes | | | | |
| Rama Judicial: Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía | | | | |
| Organismos de Control y Ministerio Público | | | | |
| Organización Electoral: Registraduría | | | | |
| Empresas industriales y comerciales del Estado, Sociedades de economía mixta, Sociedades públicas por acciones. | | | | |
| TOTAL DE ENTIDADES EVALUADAS | | | | |

rendición de cuentas a la ciudadanía, disponibilidad de información, cumplimiento de normas, pero lo hacen a través de parámetros más exigentes.

Tipos y fuentes de información

Información primaria: compuesta por:

- 7 Datos registrados en el formulario en línea diligenciado por el funcionario designado por el director de cada una de las entidades evaluadas. El formulario alimenta directamente la base de datos utilizada para el cálculo del Índice.
- Documentos de soporte entregados por las entidades. Permiten validar las respuestas y la información consignada en el formulario.
- Datos acopiados mediante verificación directa por parte de los investigadores en los sitios web, el

conmutador, y las líneas de atención al ciudadano.

Información secundaria: solicitada a organismos de control, departamentos administrativos y Ministerio Público.

Factores e indicadores evaluados

Para el conjunto de las entidades públicas nacionales, el ITN 2007 - 2008 se compone de catorce indicadores agrupados en tres factores: visibilidad, sanción, e institucionalidad. Para las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y sociedades públicas por acciones, se incluye un factor adicional, denominado gobierno corporativo el cual tiene cinco indicadores particulares.

Factor visibilidad: los indicadores agrupados este factor evalúan la disposición pública y permanente de información que tiene la entidad sobre los aspectos de su gestión administrativa, la facilidad para acceder a esta información y la calidad de la misma. Estos indicadores apuntan a observar sí la entidad hace visible su gestión y los procedimientos con los cuales opera y permite que sus resultados sean sometidos a juicio externo por parte de la ciudadanía o de los interesados en particular.

Factor sanción: los indicadores incluidos en este factor examinan los fallos y sanciones disciplinarias y fiscales relacionadas con conductas consideradas como corruptas por la legislación colombiana. En estos indicadores se entiende que los fallos emitidos por los órganos de control contra funcionarios de una entidad, expresan que los procesos internos de la entidad no están suficientemente blindados o protegidos contra riesgos de corrupción. De forma complementaria, otros indicadores de este factor observan la acción de las oficinas de control interno disciplinario desde la perspectiva en que una mayor respuesta por parte de estas oficinas a denuncias contra funcionarios se valora como un mecanismo de control interno importante.

Los resultados
2007-2008 no son
comparables con los de
la última medición, del
año 2005. Los actuales
resultados reflejan
el desempeño de las
entidades en los mismos
temas, pero lo hacen a
través de parámetros
mas exigentes.

Factor institucionalidad: incluye indicadores que evalúan el cumplimiento de normas legales, directrices y políticas gubernamentales, así como de procedimientos establecidos por la entidad para el logro de su misión, a partir de la premisa de que el cumplimiento de tales normas, directrices y procedimientos limita el margen de discrecionalidad de funcionarios, representantes políticos y particulares en el ejercicio de funciones públicas, reduciendo el riesgo de corrupción.

Factor gobierno corporativo: aplica unicamente para las entidades de na-

turaleza y régimen especial. Evalúa la existencia de principios formales y procesos de gestión basados en la transparencia, la responsabilidad empresarial, el respeto a los derechos de los accionistas y de los grupos de interés.

Metodología de cálculo

Cada indicador aborda un tema específico de la gestión pública y se compone de una serie de variables. Se aplicaron *ponderadores o pesos diferenciados* para cada una de las variables e indicadores que componen

Los indicadores de audiencia pública de rendición de cuentas, publicidad y gestión de la contratación fueron transformados.

el Índice. El valor de cada indicador depende de la suma de los pesos de las variables que lo componen.

Los ponderadores fueron asignados de acuerdo con dos criterios:

Relevancia del tema en términos de transparencia y prevención de riesgos

Una herramienta de segunda generación

Al llegar a la quinta versión del ITN y después de siete años de trabajo continuo, la herramienta ha ido evolucionando con los aportes de las entidades, la evaluación de los indicadores y la dinámica misma del Estado. Por ello, la nueva versión del Índice de Transparencia Nacional puede considerarse como una herramienta de segunda generación, es decir, ajustada y mejorada en busca de niveles óptimos de transparencia en la gestión administrativa de las entidades, donde no sólo se evalúan los aspectos formales sino los procesos que soportan la toma de decisiones. Esto dentro del límite que plantea el hecho de que el Índice sea una herramienta de carácter cuantitativo, liderada por una organización no gubernamental, y sus resultados dependen de la información que cada entidad entregue.

Los cambios más relevantes en términos de los indicadores y sus variables frente a la versión anterior son:

- 7 Se incluyó un indicador especial de *información en el sitio web y oportunidad en la entrega de información* que reúne todas las variables asociadas a disposición y entrega de información, salvo lo relacionado con contratación.
- 2 Los indicadores de audiencia pública de rendición de cuentas, publicidad y gestión de la contratación fueron transformados. En los dos últimos, se adicionaron temas relacionados con la aplicación de estándares para la elaboración de contratos y la evaluación de contratistas. Se analiza el número de proponentes en cierto tipo de licitaciones e invitaciones públicas y la diferencia entre los contratos efectivamente publicados en el Portal Único de Contratación y los contratos efectuados.
- Se afinaron los indicadores relacionados con capacitación y evaluación de los servidores públicos. Se indaga no sólo por los procesos pertinentes a los servidores de carrera sino por los de gerentes públicos y funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- ▶ La mayor parte de las variables de los indicadores de gestión del recurso humano y sistema de quejas y reclamos fueron modificados.
- 7 Todos los indicadores y variables del *factor gobierno corporativo* son nuevos.

Cada variable se califica en una escala de 0 a 100 y posteriormente se pondera por el peso que le corresponde dentro del factor.

de corrupción en los procesos de gestión pública, dada por los recientes desarrollos conceptuales, normativos y de política pública a nivel nacional e internacional acogidos y promovidos por la Corporación.

◄ La iniciativa e innovación en el desarrollo de lineamientos y prácticas institucionales que favorecen la transparencia y disminuyen en riesgo de corrupción en los procesos de gestión. Si bien el cumplimiento pleno y responsable de la normatividad colombiana es positivamente calificado en el ITN, lo es también "ir un paso más allá", sin desconocer la legislación ni cambiar el alcance de la misión de la entidad. Varias entidades nacionales hacen esfuerzos adicionales por blindar su gestión de los riesgos de la corrupción. Los temas que requieren mayores esfuerzos tienen mayor peso en la medición.

Obtención de la calificación

Cada variable se califica en una escala de 0 a 100 y posteriormente se pondera por el peso que le corresponde dentro del factor. Este último valor es el que se toma para obtener la calificación total de cada indicador.

Nuevos rangos de riesgos de corrupción

Las calificaciones del Índice se ubican en una escala que va de bajo riesgo de corrupción a muy alto riesgo de corrupción. Las entidades cuya calificación se ubica en el nivel de bajo riesgo de corrupción presentan la menor posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en la gestión administrativa al tiempo que aquellas cuya calificación está en nivel muy alto de corrupción, la posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción es mayor.

Los rangos se definieron a partir de dos criterios:

- **7** Los parámetros de evaluación que traza la Corporación a partir de los lineamientos normativos de la legislación colombiana y de los estándares internacionales que señalan procesos óptimos de la gestión administrativa de las entidades estatales en occidente.
- Za tendencia observada en el comportamiento de las entidades durante las últimas cinco mediciones.

| TABLA 2 Rangos de los riesgos de corrupción Índice de Transparencia Nacional 2007 – 2008 | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| RANGOS | | | | | |
| De 89.5 a 100 | | | | | |
| De 74.5 a 89.4 | | | | | |
| De 59.5 a 74.4 | | | | | |
| De 44.5 a 59.4 | | | | | |
| De 0 a 44.4 | | | | | |
| | | | | | |

Con el fin de mantener el total de 100 puntos en la calificación, y entendiendo que para algunas entidades no aplican todas las variables, fue necesario distribuir el peso de las variables no aplicables en las demás del mismo factor, de acuerdo con su relevancia. De esta forma, el valor total de cada factor para todas las entidades es el mismo, aunque el valor de los indicadores pueda ser diferente dependiendo de si a alguna entidad le aplican más o menos variables.

El mismo tratamiento se aplica para las variables evaluadas con no disponible, cuando la entidad o la fuente de información secundaria correspondiente no reportó la información necesaria y suficiente para evaluar el indicador.

Para mayor información consulte el documento metodológico del Índice de Transparencia Nacional 2007-2008 en

www.transparenciacolombia.org.co



Entidades Públicas Nacionales

Matriz de factores e indicadores de medición

| Factor Visibilidad | | | 49,2 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
|--|---|-------------------|--|--|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO INIDCADOR | VARIABLES | | |
| Información en sitio web y entrega oportuna | Evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva. También evalúa la oportunidad de la entrega de la información al ITN / Sitio Web de la entidad- Fecha de finalización de diligenciamiento del formulario en línea y anexos / Il Semestre 2008 | 19,13 | Información básica Información actualizada Navegabilidad Interacción con el ciudadano Información de trámites Planes o programas con metas e indicadores cuantificables Presupuesto en ejercicio e histórico Entidades y mecanismos de control al interior de la entidad Informes de gestión con indicadores de cumplimiento Asignaciones salariales Contratación Oportunidad en la entrega del formulario y de los anexos | | |
| Trámites | Evalúa la posibilidad de realizar trámites a través de Internet y los esfuerzos en materia de racionalización, simplificación o eliminación de trámites / Sitio Web de la entidad, Formulario diligenciado por la entidad /II semestre 2008 y Vigencia 2007. Este indicador no se aplicó a las entidades que no desarrollan ningún tipo de trámite | 2,61 | Existe la posibilidad de realizar trámites en línea (escalonado de acuerdo con el nivel de completitud del trámite a través de internet) Trámites racionalizados, simplificados o eliminados | | |

Continúa 🗷

| Factor Visibilidad | | | 49,2 | | | |
|--|--|-------------------|---|--|--|--|
| | | | PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | | |
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO INIDCADOR | VARIABLES | | | |
| | Evalúa la eficiencia y eficacia de los sistemas de quejas y reclamos, y la información suministrada por la entidad frente a las inquietudes del ciudadano / Formulario en línea e informe de quejas y reclamos, Sitio web de la entidad, sondeo telefónico / Vigencia 2007, II Semestre 2008 | | La línea 018000 o conmutador direcciona al ciudadano y sirve para poner una queja o hacer un reclamo | | | |
| | | | El ciudadano obtiene información sobre el estado de la Q y/o R a través de la línea 018000 o conmutador. | | | |
| Sistema de quejas y recla- | | | La dependencia encargada produce al menos 2 informes anuales | | | |
| mos / atención al ciudadano | | 8,46 | El informe tiene estadísticas, tiempos de respuesta y evidencia análisis de las Q y R | | | |
| | | | A través del sitio web se obtiene información del sistema de quejas y reclamos y sobre una Q y/o R en particular | | | |
| | | | La entidad tiene una oficina o dependencia encargada de la atención al ciudadano que cuenta, en caso de requerirlo, con un sistema tecnológico para otorgar citas | | | |
| | Evalúa la publicación de licitaciones e invitaciones en el Portal Único de Contratación, asi como la publicidad que propicie la participación de proponentes. /Sitio Web de la entidad, Portal Único de Contratación, | 8,18 | El plan de compras se publica en el sitio web de la entidad y en el Portal único de contratación | | | |
| Publicidad en la contratación | | | El número de los contratos publicados en el Portal debe coincidir con el número de las licitaciones e invitaciones públicas llevadas a cabo en la vigencia | | | |
| | Información de contratistas suministrada por la entidad / II semestre 2008, Vigencia 2007 | | No. de proponentes que se presentaron a licitaciones o invitaciones para bienes normales (lista) | | | |
| | | 10,79 | Rendición de cuentas a través de audiencia pública | | | |
| Audiencia | Evalúa la celebración de las audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, los temas incluidos en las audiencias y los medios utilizados para convocarlas y divulgarlas / Formulario diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007. | | No. de medios a través de los cuales se convocó la audiencia pública de rendición de cuentas | | | |
| pública de rendición de cuentas a la ciudadanía | | | No. de medios a través de los cuales se difundió la audiencia pública de rendición de cuentas | | | |
| | | | Temas incluidos en la audiencia pública de rendición de cuentas | | | |
| | | | Se realizó evaluación del ejercicio de rendición de cuentas | | | |

| Factor Sanción | | | 9,9 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
|---|---|-------------------|--|--|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO INDICADOR | VARIABLES | | |
| Fallos de res- | Evalúa el número de sanciones fiscales contra funcionarios de las entidades eva- | | No. de funcionarios con fallos fiscales/ No. de ordenadores de gasto de la entidad | | |
| ponsabilidad fiscal | luadas / Contraloría General de la República, Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 | 2,21 | Valor de los fallos fiscales contra funcionarios de la entidad / (Valor del presupuesto de la entidad /100) | | |
| Fallos de res- ponsabilidad disciplinaria | Evalúa el número de fallos sancionatorios proferidos por la Procuraduría General de la Nación por conductas relacionadas con hechos de corrupción, ponderado por el | 2,21 | No. de funcionarios con fallos disciplinarios/ (No. de funcionarios de la entidad/100) | | |
| | número de funcionarios de cada entidad y el nivel de los cargos de los funcionarios sancionados. / Procuraduría General de la Nación, Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 | | No. de funcionarios del nivel directivo y asesor con fallos disciplinarios / Número de total de funcionarios del nivel asesor y directivo | | |
| Investigaciones de control interno disci- plinario | Evalúa la relación entre el número de denuncias por irregularidades en el com- portamiento de los funcionarios, frente al número de indagaciones preliminares | 5,45 | No. de denuncias contra funcionarios/ No. de indagaciones preliminares iniciadas por la oficina de Control Interno Disciplinario | | |
| | abiertas por la oficina de Control Interno Disciplinario, dando particular importancia a aquellas que involucran funcionarios de niveles directivos y asesor / Formulario dili- genciado por la entidad / Vigencia 2007 | | No. de indagaciones preliminares abiertas a funcionarios de nivel asesor y directivo respecto del No. de denuncias recibidas contra funcionarios de los mismos niveles | | |

| Factor Institucionalidad | | | 40,09 | | | |
|---------------------------------|---|-------------------|---|--|--|--|
| | institucionandad | | PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | | |
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO INDICADOR | VARIABLES | | | |
| | | | La entidad ha diseñado y aplica estándares para la elaboración de contratos y/o para la evaluación de propuestas | | | |
| Gestión de la | Evalúa la aplicación y desarrollo de procesos contractuales eficaces, es decir, abiertos y de libre competencia y convocatoria que dismi- | 9,09 | El registro de proveedores tiene restricciones | | | |
| contratación | nuyan los riesgos de corrupción. / Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 ¹ . | 3,03 | Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad | | | |
| | | | Valor de la contratación por alguna modalidad excepcional / Total de la contratación | | | |
| | Se evalúa que las estructuras de personal cumplan con cuatro criterios: i) la profesionalización y la calidad en la prestación del servicio; ii) la flexibilidad en la organización y gestión de la función pública; iii) la responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado; iv) la capacitación para aumentar los niveles de eficacia Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 | | No. de funcionarios de apoyo / No. total de funcionarios | | | |
| | | 9,76 | No. de contratistas por servicios personales / No. funcionarios de planta | | | |
| | | | Elaboración del Plan anual de vacantes | | | |
| Gestión del re- curso humano | | | Brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares | | | |
| | | | La oficina de recursos humanos actualiza las declaraciones de bienes y rentas | | | |
| | | | La entidad está realizando capacitaciones en planeación, contratación y presupuesto | | | |
| | | | Se están capacitando los funcionarios encargados de la ejecución de los proyectos | | | |
| Selección por mérito | Evalúa la existencia de mecanismos de se- lección de personal a partir del criterio de mérito y las calidades personales/ <i>Formula</i> - | 5,45 | La entidad ha aplicado el criterio de mérito, de las calidades personales y de la capacidad profesional, en procesos de selección de personal para cargos de libre nombramiento y remoción. | | | |
| | rio diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | | % de funcionarios elegidos por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento elegidos | | | |

Continúa 🗖

| Factor Institucionalidad | | | 40,09 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
|---|--|-------|---|--|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | | VARIABLES | | |
| | | | Las evaluaciones de desempeño han tenido efectos prácticos en términos de: promociones, ascensos, incentivos, despidos, otros | | |
| | Evalúa la aplicación de evaluaciones de desempeño a todos los funcionarios, tanto | | Porcentaje de funcionarios de carrera evaluados respecto del total de funcionarios de carrera | | |
| Evaluación a funcionarios | a los de carrera como a los de libre nom- bramiento y remoción y a los llamados gerentes públicos. / Formulario diligencia- | 8,97 | Porcentaje de funcionarios de libre nombramiento y remoción evaluados respecto del total de funcionarios de libre nombramiento y remoción | | |
| | do por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | | La entidad realiza acuerdos de gestión para evaluar a sus gerentes públicos | | |
| | | | Porcentaje de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión | | |
| Desempeño contable, fi- | • | | Evaluación respecto de los estados contables y la gestión de acuerdo con la matriz de fenecimiento | | |
| nanciero y de gestión de los estados contable manejo financiero y con lidad de la gestión. / For por la entidad, informe Contraloría General de | de los estados contables, que comprende el manejo financiero y contable, y la favorabi- lidad de la gestión. / Formulario diligenciado por la entidad, informe de Auditorias de la Contraloría General de la Republica para la vigencia / Vigencia 2007 | 3,64 | Hallazgos en materia presupuestal (sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) respecto del presupuesto ejecutado por la entidad | | |
| Avonces on | Evalúa los avances en la implementación del sistema de control interno, así como el desarrollo de mapas de riesgo en áreas | 4,03 | Evaluación aplicada por DAFP | | |
| Avances en control interno | importantes de la gestión / Departamen- to Administrativo de la Función Publica, Formulario diligenciado por la entidad/ Vigencia 2007 | | Mapa de riesgo sobre temas más importantes de la gestiòn (ppto, contrataciòn, recurso humano, control interno) | | |
| | | 100,0 | | | |

Para el caso de las entidades exentas de Ley 80, los siguientes indicadores y sus respectivas variables fueron reponderados tal como lo muestra el cuadro: gestión de la contratación, gestión del recurso humano, selección por mérito, evaluación de funcionarios, desempeño contable, financiero y de gestión y avances de control interno.

| Factor Institucionalidad | | lad | VARIABLES APLICADAS A ENTIDADES EXENTAS DE LEY 80 |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------|--|
| INDICADOR | PESO INDICADOR | VARIABLES | |
| | | La entida de propu | nd ha diseñado y aplica estándares para la elaboración de contratos y/o para la evaluación estas |
| | | La entida | d exige registros de proveedores para participar en los procesos de contratación |
| Gestión de la | 11,97 | Pagos po | r sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad |
| contratación¹ | 11,57 | | mentos permiten eximirse de los procedimientos de selección que le imponen convocar a n oferente |
| | | Relación | entre la contratación por llamado restringido y el presupuesto de la entidad |
| | | Mayor o | menor intervención de actores en la adjudicación del contrato |
| | | No. de fu | ncionarios de apoyo / No. total de funcionarios |
| | 8,86 | No. de co | ontratistas por servicios personales / No. funcionarios de planta |
| Gestión del recur- so humano | | Elaborac | ión del Plan anual de vacantes |
| | | Brechas | en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares |
| | | La oficin | a de recursos humanos actualiza las declaraciones de bienes y rentas |
| | | La entida | d está realizando capacitaciones en a)planeación b)contratación c)presupuesto |
| 61. 14 | | Se están | capacitando los funcionarios encargados de la ejecución de los proyectos |
| Selección por mérito | 4,96 | | nd ha aplicado el criterio de mérito, de las calidades personales y de la capacidad nal, en procesos de selección de personal para cargos de libre nombramiento y remoción. |
| | | % de fun | cionarios elegidos por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento elegidos |

Continúa 🗷

^{1|} Para las entidades exentas de la aplicación de la Ley de contratación, se evaluaron los contenidos de los Manuales internos de contratación de cada entidad, observando que incluyeran condiciones que garanticen la transparencia y la libre competencia en los procesos.

| Factor Institucionalidad | | ad | VARIABLES APLICADAS A ENTIDADES EXENTAS DE LEY 80 | | |
|-----------------------------------|-------------------|---|---|--|--|
| INDICADOR | PESO INDICADOR | VARIABLES | | | |
| | | | aciones de desempeño han tenido efectos prácticos en términos de: promociones, incentivos, despidos, otros | | |
| | | Porcenta | e de funcionarios de carrera evaluados respecto del total de funcionarios de carrera | | |
| Evaluación a funcionarios | 8,15 | Porcentaje de funcionarios de libre nombramiento y remoción evaluados respecto del total de funcionarios de libre nombramiento y remoción | | | |
| | | La entida | d realiza acuerdos de gestión para evaluar a sus gerentes públicos | | |
| | | Porcentaj | e de gerentes públicos que cuentan con acuerdos de gestión | | |
| Desempeño con- | • | | n respecto de los estados contables y la gestión de acuerdo con la matriz de ento | | |
| table, financiero y de gestión | 3,39 | | en materia presupuestal (sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) del presupuesto ejecutado por la entidad | | |
| Avances en control interno | 3,62 | Evaluació | n aplicada por DAFP | | |
| | | Mapa de control ir | riesgo sobre temas más importantes de la gestión (ppto, contratación, recurso humano, terno) | | |



Entidades de Naturaleza y Régimen Especial

Matriz de factores e indicadores de medición

| Factor Visibilidad | | 36,28 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
|---------------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES | |
| | | | Información básica | |
| | | | Información actualizada | |
| | | | Navegabilidad | |
| | Bulke le fefence des collècele con le | | Interacción con el ciudadano | |
| | Evalúa la información publicada por la entidad en su sitio web, el contacto y acercamiento con el ciudadano, la visibilidad de sus actividades y su gestión de forma interactiva. También evalúa la oportunidad de la entrega de la información al ITN / Página web de la entidad- Fecha de finalización de diligenciamiento del formulario en línea y anexos / II Semestre 2008. | | Información de trámites | |
| Información en el sitio | | | Planes o programas con metas e indicadores cuantificables | |
| web y entrega oportuna de la | | 18,14 | Presupuesto en ejercicio e histórico | |
| información | | | Entidades y mecanismos de control al interior de la entidad | |
| | | | Informes de gestión con indicadores de cumplimiento | |
| | | | Asignaciones salariales | |
| | | | Contratación | |
| | | | Códigos de ética y de buen gobierno | |
| | | | Oportunidad en la entrega del formulario y de los anexos | |
| Trámites | Evalúa la posibilidad de realizar trámites a través de Internet y los esfuerzos en materia de racionalización, simplificación o eliminación de trámites / Página web de la entidad, Formulario diligenciado por la entidad /II semestre 2008 y Vigencia 2007. Este indicador no se aplicó a las entidades que no desarrollan ningún tipo de trámite | 2,07 | Existe la posibilidad de realizar trámites en línea (escalonado de acuerdo al nivel de completitud del trámite a través de Internet) | |
| | | | Trámites racionalizados, simplificados o eliminados | |

Continúa 🗖



Significa que la variable es nueva o fue ajustada

| Factor Visibilidad | | 36,28 | | |
|----------------------------------|---|---------------------------|---|--|
| | | PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES | |
| | Evalúa la eficiencia y eficacia de los sistemas de quejas y reclamos, y la información suministrada por la entidad frente a las inquietudes del ciudadano / Formulario en línea e informe de quejas y reclamos, Sitio web de la entidad, sondeo telefónico / Vigencia 2007, II Semestre 2008 | 7,08 | La línea 018000 o conmutador direcciona al ciudadano y sirve para poner una queja o hacer un reclamo | |
| | | | El ciudadano obtiene información sobre el estado de la Q y/o R a través de la línea 018000 o conmutador. | |
| Sistema de quejas y recla- | | | La dependencia encargada produce al menos 2 informes anuales | |
| mos / atención al ciudadano | | | El informe tiene estadísticas, tiempos de respuesta y evidencia análisis de las Q y R | |
| | | | A través del sitio web se obtiene información el sistema de quejas y reclamos y sobre una Q y/o R en particular | |
| | | | La entidad tiene una oficina o dependencia encargada de la atención al ciudadano que cuenta, en caso de requerirlo, con un sistema tecnológico para otorgar citas | |
| | Evalúa la publicación de licitaciones e invitaciones en el Portal Único de Contratación, así como la publicidad que propicie la participación de proponentes. / Sitio web de la entidad, Portal Único de Contratación, Información de contratistas suministrada por la entidad / II semestre 2008, Vigencia 2007 Para las Sociedades de Economía mixta con participación pública menor al 90% del Capital Social la variable 2 se evaluó como No Aplica | 8,99 | El plan de compras se publica en el Sitio web de la entidad o en otros medios | |
| | | | El número de los contratos publicados en el Portal debe coincidir con el número de las licitaciones e invitaciones públicas llevadas a cabo en la vigencia | |
| Publicidad en la contratación | | | No. de proponentes que se presentaron a licitaciones o invitaciones para bienes normales (lista) | |
| | | | No. de actos contractuales que, de acuerdo con su manual de contratación, cada entidad debe publicar, evaluados comparativamente con entidades similares | |
| | | | Publicidad de los criterios de calificación y selección de proveedores | |

| Factor Sanción | | 8,35 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | |
|---|--|--------------------------------|---|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES |
| Fallos de res- ponsabilidad | Evalúa el número de sanciones fiscales contra funcionarios de las entidades evaluadas / Contraloría General de la República, Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 | 1,87 | Porcentaje de funcionarios con fallos fiscales/ No. de ordenadores de gasto de la entidad |
| ponsabilidad fiscal | | | Porcentaje del valor de los fallos fiscales contra funcionarios de la entidad / (el presupuesto de la entidad /100) |
| Fallos de res- ponsabilidad disciplinaria | Evalúa el número de fallos sancionatorios proferidos por la Procuraduría General de la Nación por conductas relacionadas con hechos de corrupción, ponderado por el número de funcionarios de cada entidad y el nivel de los cargos de los funcionarios sancionados. / Procuraduría General de la Nación, Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007. Este indicador se aplican sólo a aquellas entidades con funcionarios sujetos a control disciplinario por parte de la Procuraduría | 1,87 | No. de funcionarios con fallos disciplinarios/ (No. de funcionarios de la entidad/100) |
| | | | No. de funcionarios del nivel directivo y asesor con fallos disciplinarios / Número de total de funcionarios del nivel asesor y directivo |
| Gestión de control interno | Evalúa la relación entre el número de denuncias por irregularidades en el comportamiento de los funcionarios, frente al número de indagaciones preliminares abiertas por la oficina de Control Interno Disciplinario, dando particular importancia a aquellas que involucran funcionarios de niveles directivos y asesor / Formulario diligenciado por la entidad / Vigencia 2007 | 4.62 | No. de indagaciones preliminares iniciadas por la oficina de Control Interno Disciplinario / No. de denuncias contra funcionarios |
| disciplinario | | 7,02 | No. de indagaciones preliminares abiertas a funcionarios de nivel asesor y directivo / No. de denuncias recibidas contra funcionarios de los mismos niveles |

| Factor Institucionalidad | | 36,28 | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|--|--|
| | Institucionalidad | PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES | |
| | Evalúa la aplicación y desarrollo de procesos contractuales eficaces, es decir, abiertos y | 9,62 | La entidad ha diseñado y aplica estándares para la elaboración de contratos y/o para la evaluación de propuestas El registro de proveedores tiene restricciones | |
| | | | Pagos por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales / presupuesto de la entidad | |
| Gestión de la contratación | de libre competencia y convocatoria que disminuyan los riesgos de corrupción. / Formulario diligenciado por la entidad y | | Los reglamentos permiten eximirse de los procedimientos de selección que le imponen convocar a más de un oferente | |
| | anexos / Vigencia 2007. | | Mayor o menor Intervención de actores en la adjudicación del contrato | |
| | | | Relación entre la contratación por llamado restringido y el presupuesto de la entidad | |
| | Se evalúa que las estructuras de personal cumplan con cuatro criterios: i) la profesionalización y la calidad en la prestación del servicio; ii) la flexibilidad en la organización y gestión de la función pública; iii) la responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado; iv) la capacitación para aumentar los niveles de eficacia Formulario diligenciado por la entidad y anexos / Vigencia 2007. | | No. de funcionarios de apoyo / No. total de funcionarios | |
| | | 7,08 | No. de contratistas por servicios personales / No. funcionarios de planta | |
| Gestión del re- | | | Brechas en las asignaciones salariales para los mismos niveles en entidades similares | |
| curso humano | | | Actualización de las declaraciones de bienes y rentas | |
| | | | La entidad está realizando capacitaciones en planeación, contratación y presupuesto | |
| | | | Se están capacitando los funcionarios encargados de la ejecución de los proyectos | |
| Selección por mérito | Evalúa la existencia de mecanismos de se- lección de personal a partir del criterio de mérito y las calidades personales / Formula- | 4,62 | La entidad ha aplicado el criterio de mérito, de las calidades personales y de la capacidad profesional, en procesos de selección de personal para cargos de libre nombramiento y remoción, si aplica, y si no para cargos en general | |
| mento | rio diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | | % de funcionarios elegidos por mérito / total de funcionarios de libre nombramiento elegidos, si aplica, si no para cargos en general | |
| Evaluación a | Evalúa la aplicación de evaluaciones de des- empeño a todos los funcionarios, tanto a los evaluación a de carrera como los de libre nombramiento | | Las evaluaciones de desempeño han tenido efectos prácticos en términos de: promociones, ascensos, incentivos, despidos, otros | |
| funcionarios | y remoción y los llamados gerentes públicos. / Formulario diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | 3,14 | Porcentaje de funcionarios evaluados respecto del total de funcionarios | |

Continúa 🗖

| Factor Institucionalidad | | 36,28 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | | |
|-----------------------------|---|---------------------------------|---|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES | |
| Desempeño contable, | desarrollo de su función de control fiscal. Desempeño En este proceso la Contraloría examina dos aspectos fundamentales: la razonabilidad | | Evaluación respecto de los estados contables y la gestión de acuerdo a la matriz de fenecimiento | |
| financiero y de gestión | de los estados contables, que comprende el manejo financiero y contable, y la favorabi- lidad de la gestión. / Formulario diligenciado por la entidad, informe de Auditorias de la Contraloría General de la República para la vigencia / Vigencia 2007 | 3,14 | Hallazgos en materia presupuestal (sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) respecto del presupuesto ejecutado por la entidad | |
| Avances en control interno | Evalúa los avances en la implementación del sistema de control interno, así como el desarrollo de mapas de riesgo en áreas importantes de la gestión / Departamento Administrativo de la Función Publica, Formulario diligenciado por la entidad/ Vigencia 2007. La variable 1 no se aplicó a las Sociedades de economía mixta | 3,34 | Evaluación aplicada por DAFP | |
| | | | Mapa de riesgo sobre temas más importantes de la gestión (ppto, contratación, recurso humano, control interno) | |

| Factor Gobierno corporativo | | 24,43 PESO DEL FACTOR EN EL ITN | |
|--|---|---------------------------------|--|
| INDICADOR | DESCRIPCIÓN / FUENTE/ PERIODO | PESO % | VARIABLES |
| | ción relacionada con la gestión financiera | | Mapas de riesgo a accionistas, clientes, proveedores , ciudadanos |
| Entrega de información | y misional a los grupos de interés. Indica la posibilidad de acceder a ella a través de mecanismos de publicidad como el sitio | 7,96 | Información financiera básica a accionistas, clientes, proveedores , ciudadanos |
| a grupos de interés | web, las oficinas de atención a clientes, informes de gestión, boletines, entre otros | 7,90 | Información de rentabilidad (acciones, dividendos, excedentes) a accionistas, clientes, proveedores, ciudadanos |
| | / Formulario diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | | Informes de Responsabilidad Social Empresarial a accionistas, clientes, proveedores, ciudadanos |
| Lineamientos empresariales | Evalúa la formulación de principios y procesos que fortalezcan e incluyan linea- mientos éticos en la entidad, entendidos como aquellas prácticas que fomentan la | 4,62 | La entidad ha desarrollado lineamientos empresariales éticos que corresponden a normatividad o reglamentos internos (códigos de ética, códigos de buen gobierno) |
| éticos | construcción de culturas organizacionales fundamentadas en valores éticos / Formula- rio diligenciado por la entidad y documentos soporte / Vigencia 2007 | | La entidad ha desarrollado lineamientos empresariales éticos tales como capacitaciones, informes de responsabilidad social empresarial y balance social |
| Combonida | | | Contenidos mínimos |
| Contenidos mínimos del Código de ética | | 4,14 | Arraigo en la cultura organizacional |
| | | | Instancias de reporte y consulta |
| Contenidos | Evalúa que los códigos de ética y de buen gobierno señalen expresamente la voluntad | | Políticas y reglamentación para la Asamblea General |
| mínimos del Código de buen | y disposición de la empresa para el reconocimiento de normas, valores y principios éticos. / Observación y estudio de los códigos de ética y Buen Gobierno remitidos por las entidades evaluadas / Vigencia 2007. | 3,10 | Accionistas minoritarios |
| Gobierno | | | Políticas y reglamentación para la Junta Directiva |
| Manejo de información y | | 4,62 | Manejo de conflictos de interés |
| conflictos de interés | | 1,04 | Manejo de la información confidencialidad |
| | | 100,0 | |





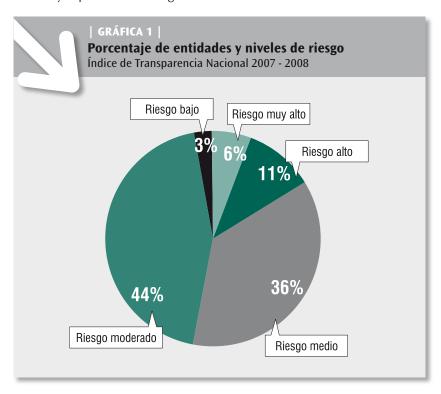
Fortalecer la institucionalidad para alcanzar mayor transparencia

Con un promedio de 69.5/100 las entidades estatales del nivel central colombiano muestran una calificación media en riesgos de corrupción. Sólo cuatro de las 138 entidades evaluadas se ubican en bajo riesgo de corrupción. El Banco de la República alcanza el primer lugar. Los mayores riesgos se presentan en el Congreso de la República, nueve corporaciones autónomas, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la Registraduría Nacional y cinco universidades regionales.

Nacional 2007 – 2008, evalúo las entidades más importantes en la gestión del desarrollo, además de ser las que concentran la mayor parte del presupuesto nacional. Se encuentran en este grupo ministerios, superintendencias, órganos de control, el Ministerio Público y el Congreso de la República, entre otros. El promedio del ITN, 69.5/100, señala un deficiente nivel de transparencia en las entidades del nivel central de la administración pública.

Este panorama se refleja más dramáticamente si se observa que 41% de las entidades evaluadas se ubica en riesgo medio y 17% en riesgo alto y muy alto de corrupción. Es decir, 56% de las entidades evaluadas gestionan su misión a través de opacos caminos administrativos. Sólo 3% de las entidades alcanzan riesgo bajo de corrupción y el restante 41% se clasifican

en riesgo moderado, lo que significa que tienen en su haber un capital administrativo importante, el cual, con algunos ajustes, puede llevar a una mayor probidad en su gestión.



Las entidades con mayores calificaciones

El Banco de la República, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA son las entidades públicas con mejores puntajes en la edición 2007 -2008 del Índice de Transparencia Nacional. Las cuatro se ubican en el rango de riesgo bajo de corrupción que va de 100 hasta 89.5 puntos

Por debajo de esta línea de corte, con buena calificación pero en riesgo moderado, se encuentran 61 entidades.

Las entidades con mayores riesgos

Los resultados del ITN 2007 -2008 muestran 22 entidades nacionales en alto y muy alto riesgo de corrupción. De estas, ocho están en muy alto riesgo. La Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge y la Universidad del Pacífico obtienen los más bajos puntajes en el Índice. En el grupo de muy alto riesgo están también el Senado de la República y la Cámara de Representantes. El grupo total se conforma por nueve Corporaciones Autónomas Regionales del sector ambiente, La Comisión de Regulación de Energía y Gas, la Registraduría Nacional, la Defensoría, el Ministerio del Interior y de Justicia, el INCO y el INCODER.

| | TABLA 1 Las entidades con mejores calificaciones Índice de Transparencia Nacional 2007 - 2008 | |
|----|---|------|
| | ENTIDAD | ITN |
| 1 | Banco de la República | 91,9 |
| 2 | Comisión de Regulación de Telecomunicaciones – CRT | 91,3 |
| 3 | Ministerio de Educación Nacional | 89,7 |
| 4 | Instituto Colombiano Agropecuario – ICA | 89,5 |
| 5 | Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF | 89,1 |
| 6 | Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena | 88,9 |
| 7 | Superintendencia Financiera de Colombia | 88,6 |
| 8 | Superintendencia de Industria y Comercio | 88,4 |
| 9 | Ministerio de Minas y Energía | 88,2 |
| 10 | Armada Nacional | 86,9 |
| 11 | Fondo de Garantías de Instituciones Cooperativas | 86,1 |
| 12 | Defensa Civil Colombiana | 85,3 |
| 13 | Contraloría General de la República | 84,9 |
| 14 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC | 84,7 |
| 15 | Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES | 84,1 |

| TABLA 2 |

| 7 | Entidades en alto y muy alto riesgo de corrupción Índice de Transparencia Nacional 2007 - 2008 | |
|-----|---|------|
| | ENTIDAD | ITN |
| 117 | Corporación Autónoma Regional del Guavio | 58,8 |
| 118 | Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba | 57,1 |
| 119 | Instituto Nacional de Concesiones - INCO | 57,1 |
| 120 | Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | 56,3 |
| 121 | Corporación Autónoma Regional del Cauca | 55,9 |
| 122 | Corporación Autónoma Regional del Dique | 54,9 |
| 123 | Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER | 54,8 |
| 124 | Ministerio del Interior y de Justicia | 54,7 |
| 125 | Universidad del Cauca | 53,4 |
| 126 | Universidad de Caldas | 51,7 |
| 127 | Corporación para el desarrollo sostenible del Chocó | 49,3 |
| 128 | Corporación Autónoma Regional de Sucre | 46,4 |
| 129 | Universidad Popular del Cesar | 46,2 |
| 130 | Corporación Autónoma Regional del Quindío | 45,6 |
| 131 | Senado de la República | 43,8 |
| 132 | Corporación Autónoma Regional del Atlántico | 43,7 |
| 133 | Registraduría Nacional del Estado Civil | 39,8 |
| 134 | Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar | 39,5 |
| 135 | Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG | 35,9 |
| 136 | Cámara de Representantes | 35,1 |
| 137 | Universidad del Pacífico | 27,7 |
| 138 | Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge | 25,2 |

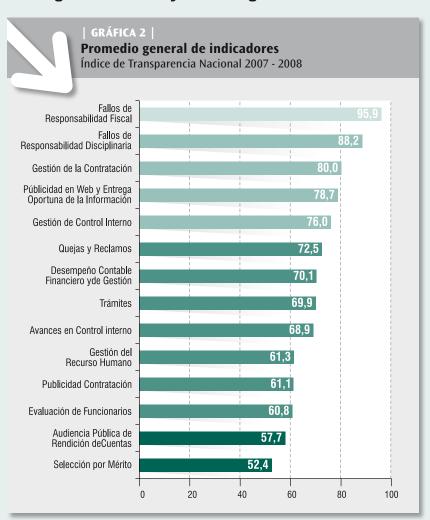
El indicador con menor promedio es el de selección por mérito con 52.4/100,

Meritocracia y rendición de cuentas: áreas de la gestión con mayores riesgos

Mirando en detalle los indicadores de la evaluación 2007-2008 del ITN, se observa que el riesgo se concentra en las áreas de gestión del recurso humano, publicidad y rendición de cuentas, deudas históricas del proceso de modernización del Estado en Colombia.

El indicador con menor promedio es el de *selección por mérito* con 52.4/100, seguido de la *audiencia pública de rendición de cuentas* con 57.7/100. Dos de los indicadores de empleo público -gestión y evaluación- se ubican en riesgo medio de corrupción.

En el tema de rendición de cuentas si bien las entidades realizan cada vez más audiencias públicas con este propósito, dichos espacios siguen siendo escasos en información clave sobre la gestión-presupuesto, contratación, gestión del empleo, entre otras- al tiempo que se evalúan muy poco. De igual manera, el bajo promedio de publicidad en la contratación. 61.1/100 favorece el accionar de los actores corruptos, que encuentran en la contratación una de las mayores rentas.

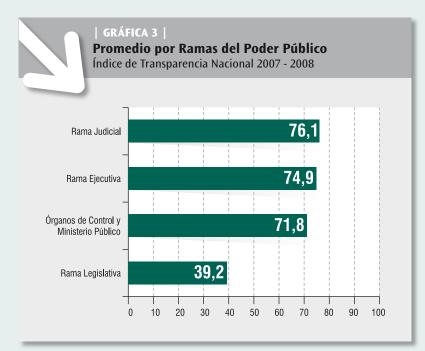


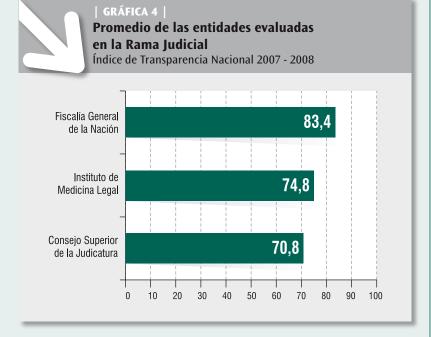
La Rama Legislativa en muy alto riesgo de corrupción

Mientras la Rama Judicial obtiene en el ITN un promedio de 76.1/100 y la Ejecutiva 74.9/100, calificación que las ubica en riesgo moderado, la Rama Legislativa sólo alcanza 39.2/100, ubicándose en muy alto riesgo. Si bien el Congreso de la República siempre ha obtenido calificaciones muy bajas en el ITN, es la primera vez que está tan lejos del promedio de las demás Ramas del Poder Público.

Históricamente la institucionalidad colombiana se ha caracterizado por un desarrollo desequilibrado entre las tres ramas del poder público. Los resultados del ITN corroboran esta situación. El nivel de transparencia de la gestión administrativa del Congreso es deficiente. Su gestión es muy poco visible a la ciudadanía y muy débil institucionalmente. Incluso, la información a la que tuvo acceso el equipo de investigación del Índice por parte del Senado y la Cámara fue incompleta y fragmentada.

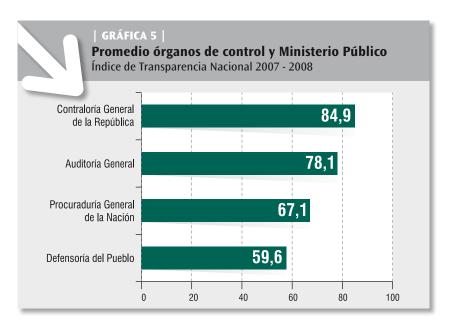
Frente a la Rama Judicial, el análisis detallado del comportamiento de sus entidades en el ITN, señala que el Consejo Superior de la Judicatura está en riesgo medio mientras que la Fiscalía y Medicina Legal, en riesgo moderado. Es importante tener en cuenta que el Consejo es el encargado de la gestión administrativa de toda la Rama Judicial, por tanto, su situación impacta a todas las demás instituciones de la Rama.





Amenazado el sistema de pesos y contrapesos

El promedio de los órganos de control y el Ministerio Público, 71.2/100, está por debajo del obtenido por sus sujetos de control. Esto sumado a la deficiente información sobre los procesos fiscales y disciplinarios prende de nuevo las alertas sobre la deficiencia de los modelos de control institucional en el país, que, en parte, se explican por las debilidades de transparencia en los procesos de gestión, tal como lo muestra el Índice de Transparencia Nacional.

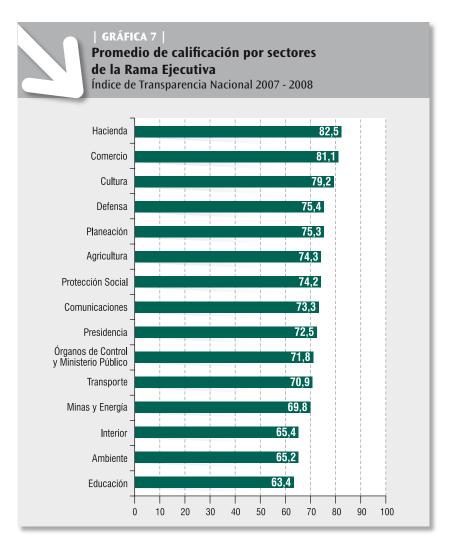


Ministerios: no alcanzan el nivel esperado GRÁFICA 6 | Promedio de calificación de los Ministerios Índice de Transparencia Nacional 2007 - 2008 Se destaca la calificación del Ministerio de Educa-Ministerio de Educación Nacional ción, la única de estas entidades que se ubica en Ministerio de Minas y Energía bajo riesgo de corrupción. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ocho de los Ministerios Ministerio de Transporte 82.8 se encuentran en riesgo moderado, tres en ries-Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial go medio y uno en alto Ministerio de Hacienda y Crédito Público 82.0 riesgo, el Ministerio del Interior y de Justicia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 81.6 80,4 Ministerio de Comunicaciones Ministerio de Cultura 77,4 Ministerio de Defensa Nacional 73,6 66,3 Ministerio de Relaciones Exteriores 64.4 Ministerio de Protección Social Ministerio del Interior y de Justicia 54.7 40 60 20 80 100

El promedio de los órganos de control y el Ministerio Público, 71.8/100, está por debajo del obtenido por sus sujetos de control

Lo anterior, aunado al bajo promedio de las entidades en los avances en el control interno, 69/100 y la apenas aceptable calificación de la gestión de las oficinas de control interno disciplinario, 76/100, ratifican lo ya conocido: el sistema de pesos y contrapesos en Colombia está amenazado por un débil ambiente de control tanto en el control institucional, como en la autorregulación de las entidades.

Es claro que la evaluación de la Contraloría es muy superior a la de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo. Estas dos entidades presentan alertas de riesgo en el factor de institucionalidad, y de manera adicional, los riesgos se encuentran, para el caso de la Procuraduría, en el factor de sanción y para la Defensoría, en el factor de visibilidad.



Resultados de la Rama Ejecutiva

A pesar de que la legislación sobre temas de modernización del Estado, transparencia y desarrollo institucional incluye a la totalidad de las entidades de la rama —con algunas excepciones en temas de contratación, trámites, contratación de servidores públicos y sistemas de quejas y reclamos—, cada uno de los sectores se comporta como

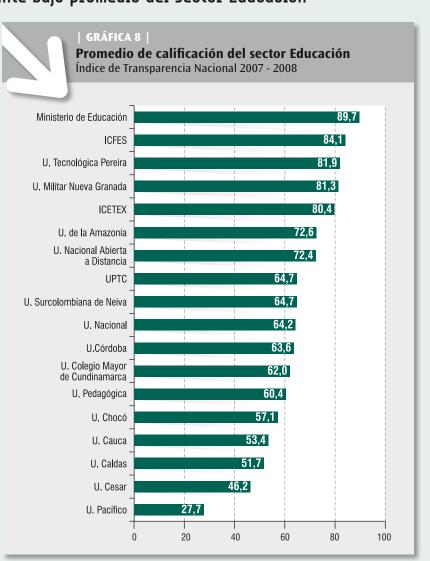
un universo diferente. Pareciera que los diversos estilos gerenciales de los directivos de las entidades priman sobre la directriz normativa de la Rama Ejecutiva. Las entidades evaluadas se agrupan en quince sectores, dentro de los cuales, diez están en riesgo medio de corrupción y cinco en riesgo moderado.

En términos de inclusión y equidad es alarmante el bajo promedio del sector Educación afectado por las bajas calificaciones de las universidades regionales.

Preocupante bajo promedio del sector Educación

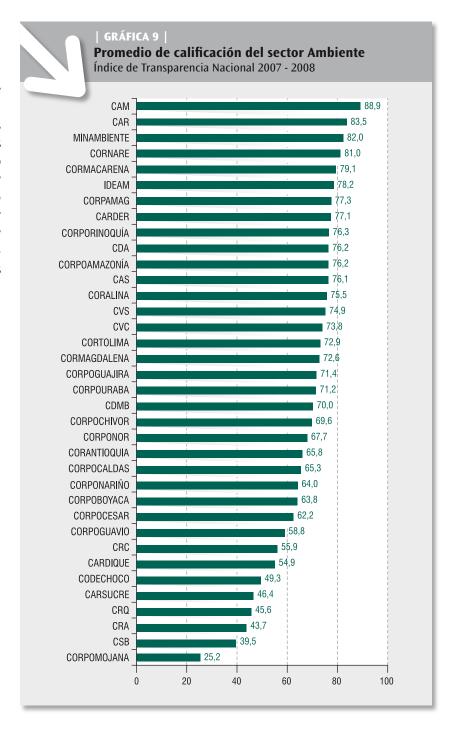
Si bien todos los sectores son claves en la gestión del desarrollo, en términos de inclusión y equidad es alarmante el bajo promedio del *sector Educación* afectado por las bajas calificaciones de las universidades regionales. Sin embargo, el Ministerio de Educación se ubica entre las entidades mejor calificadas del ITN.

Las calificaciones de las catorce universidades públicas evaluadas muestran la necesidad de trabajar decididamente por el fortalecimiento de la gestión administrativa de estas instituciones en el nivel regional. Sólo dos de ellas superan los 80 puntos, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad Militar Nueva Granada. Las demás presentan resultados poco alentadores.



Continúan las alarmas en el sector de ambiente

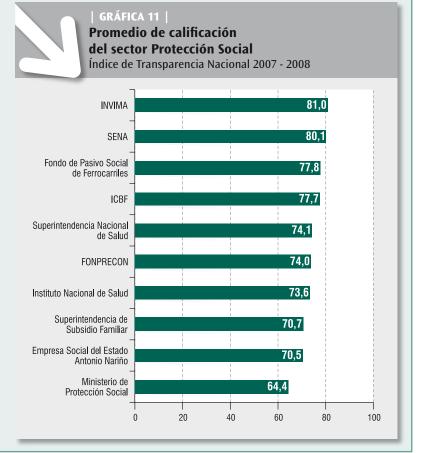
En el sector Ambiente, el segundo de más deficiente desempeño con un promedio de 65.2/100, 38% de las corporaciones autónomas regionales están en riesgo medio, por debajo de 74.4/100 y 26% en riesgo alto y muy alto. Estas entidades han sido señaladas en varias ocasiones por diferentes grupos políticos, sociales y medios de comunicación por su marcada ineficiencia y sus escandalosos hechos de corrupción.



Ministerios con mayores riesgos: Del Interior y de Justicia, Protección Social y Relaciones Internacionales

Ninguno de los tres ministerios alcanza los 70 puntos. Tanto el Ministerio de Protección Social como el del Interior y de Justicia se ubican en el último lugar en su respectivo sector, mostrando con ello un deficiente desempeño institucional y poca visibilidad de sus acciones. 60% de las entidades de Protección Social están en riesgo medio. Urgen los ajustes institucionales en las entidades que conforman estos sectores.

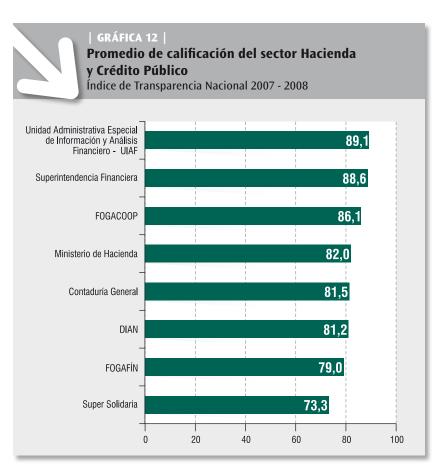


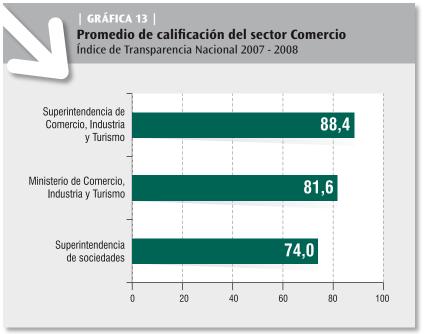


Los sectores de Hacienda y Comercio obtienen los mejores promedios de la presente edición del ITN

Los mejores sectores: Hacienda y Comercio

Los sectores de Hacienda y Comercio obtienen los mejores promedios de la presente edición del ITN. Para el caso de Hacienda, siete de las ocho entidades evaluadas están en riesgo moderado y sólo una entidad en riesgo medio. Claras fortalezas en el factor de institucionalidad señala la tendencia de este promedio. En el sector comercio, dos de las tres entidades se clasifican en riesgo moderado y una en riesgo medio. Las entidades cabezas de sector son superadas en la calificación por otras entidades.

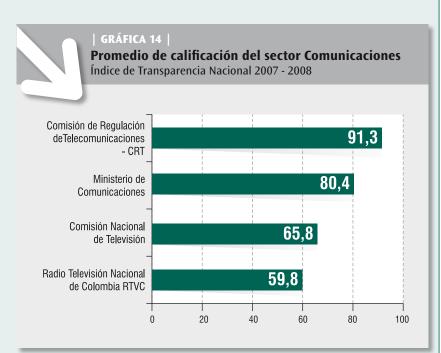


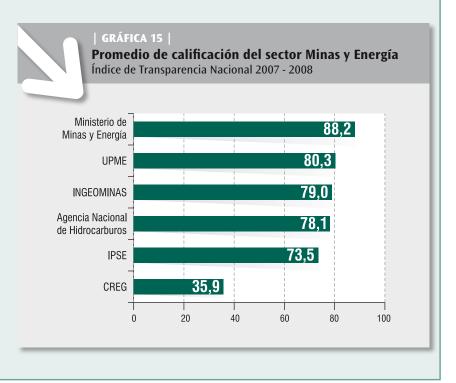


Comunicaciones, Transporte, y Minas y Energía

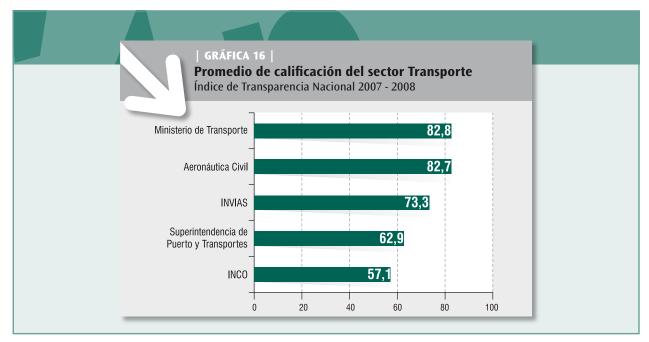
Estos tres sectores responsables de la conectividad y la infraestructura vial y energética del país obtienen 73.3/100, 71.0/100 y 69.8/100 respectivamente. El de *Comunicaciones* obtiene la calificación más alta de los tres. Dentro de éste, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones es una de las pocas entidades que obtiene más de 90 puntos.

De las seis entidades del sector de *Minas y Energía*, cuatro están en riesgo moderado, una en medio y una en muy alto. En las entidades del sector *Transporte* dos entidades están en riesgo moderado, dos en medio y una en alto riesgo. Es de destacar que los Ministerios de estos tres sectores obtienen altos promedios dentro de su sector.





Continúa 🗖



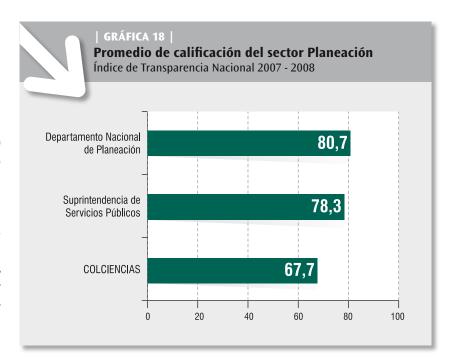
Persisten las dificultades en el sector Defensa

Con un promedio de 75.4/100 puntos, los resultados de este sector indican que casi 50% de sus entidades están en riesgo medio y alto de corrupción y las demás en riesgo moderado. Los principales problemas del Ministerio de Defensa se registran en el factor institucionalidad, con un promedio de 57.5/100, muy por debajo del promedio total del Índice. La Policía Nacional muestra sus debilidades en el factor de visibilidad con 58.8/100. La recientemente creada Agencia Logística de las Fuerzas Militares obtiene sus más bajas calificaciones en el factor institucionalidad. Se destacan dentro del sector, Defensa, la Armada Nacional y la Defensa Civil, con mayores fortalezas en su institucionalidad y visibilidad.



El sector de Planeación

Obtiene un promedio de 75.3/100 puntos, con dos entidades en riesgo moderado y una en riesgo medio. En el DNP las mejoras deben hacerse en visibilidad e institucionalidad. En el caso de la Superintendencia de Servicios Públicos su principal deuda está en visibilidad. Colciencias, según los resultados tiene mucho camino por recorrer en los factores de visibilidad e institucionalidad, principalmente en los temas de gestión administrativa.



Cifras claves de las Entidades Públicas Nacionales

- 138 entidades nacionales del orden central evaluadas
- La calificación promedio en el Índice de Transparencia es 69.5/100 puntos
- La entidad con mejor calificación en el ITN 2007 -2008 es el Banco de la República con 91.9/100, seguida de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones CRT con 91.3/100
- Las entidades con más bajas calificaciones son la Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge y la Universidad del Pacífico con 25.2/100 y 27.5/100 respectivamente
- 7 17.4% de las entidades están en alto y muy alto riesgo de corrupción
- Sólo el 2.9% de las entidades evaluadas está en bajo riesgo
- El Factor cuyo promedio obtiene la calificación más baja es el de visibilidad con 66.4/100
- El indicador con promedio más bajo es meritocracia con 52.4/100, seguido por Audiencias Públicas de rendición de cuentas con 57.7
- Z El sector con mejor promedio es Hacienda con 82.5/100



Resultados 2007- 2008

Índice de Transparencia Nacional Entidades Públicas Nacionales

| NIVEL DE RIESGO | | ENTIDAD | VISIBILIDAD | SANCIÓN | INSTITUCIO- NALIDAD | ITN |
|--------------------|----|---|-------------|---------|------------------------|------|
| | 1 | Banco de la República | 96,4 | 99,1 | 84,7 | 91,9 |
| Bajo | 2 | Comisión de Regulación de Telecomunicaciones - CRT | 91,5 | 100,0 | 88,9 | 91,3 |
| | 3 | Ministerio de Educación Nacional | 95,1 | 77,0 | 86,3 | 89,7 |
| | 4 | Instituto Colombiano Agropecuario - ICA | 97,3 | 92,5 | 81,7 | 89,5 |
| | 5 | Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF | 86,1 | 100,0 | 90,2 | 89,1 |
| | 6 | Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena | 90,7 | 100,0 | 84,0 | 88,9 |
| | 7 | Superintendencia Financiera de Colombia | 92,0 | 93,6 | 83,3 | 88,6 |
| | 8 | Superintendencia de Industria y Comercio | 92,4 | 94,5 | 82,1 | 88,4 |
| | 9 | Ministerio de Minas y Energía | 91,4 | 86,8 | 81,5 | 88,2 |
| | 10 | Armada Nacional | 84,9 | 99,1 | 86,3 | 86,9 |
| | 11 | Fondo de Garantías de Instituciones Cooperativas | 86,9 | 100,0 | 81,8 | 86,1 |
| | 12 | Defensa Civil Colombiana | 85,7 | 100,0 | 81,4 | 85,3 |
| | 13 | Contraloría General de la República | 91,7 | 99,1 | 73,3 | 84,9 |
| | 14 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC | 85,5 | 85,9 | 81,9 | 84,7 |
| Moderado | 15 | Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES | 83,9 | 66,0 | 88,7 | 84,1 |
| ler | 16 | Universidad Militar Nueva Granada | 84,8 | 72,4 | 79,3 | 81,3 |
| 90 | 17 | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural | 90,1 | 64,9 | 80,5 | 83,7 |
| ~ | 18 | Fuerza Aérea Colombiana | 93,6 | 49,4 | 79,9 | 83,6 |
| | 19 | Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca | 88,8 | 92,5 | 75,0 | 83,5 |
| | 20 | Fiscalía General de la Nación | 84,7 | 92,5 | 79,6 | 83,4 |
| | 21 | Dirección General Marítima - DIMAR | 85,8 | 89,0 | 78,5 | 83,1 |
| | 22 | Departamento Administrativo de Seguridad - DAS | 79,3 | 92,5 | 85,0 | 83,0 |
| | 23 | Ministerio de Transporte | 91,8 | 92,5 | 69,5 | 82,8 |
| | 24 | Aeronáutica Civil | 84,4 | 82,5 | 80,6 | 82,7 |
| | 25 | Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial | 79,6 | 99,1 | 81,6 | 82,3 |
| | 26 | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 80,4 | 92,5 | 83,2 | 82,0 |
| | 27 | Universidad Tecnológica de Pereira | 87,1 | 100,0 | 71,2 | 81,9 |
| | 28 | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | 86,5 | 77,0 | 76,7 | 81,6 |
| | 29 | Contaduría General de la Nación | 78,0 | 100,0 | 81,3 | 81,5 |

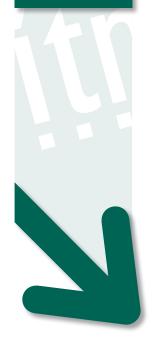
| 30 Dirección de Impuestos y Adúnanas Nacionales - DIAN 75,8 85,9 86,7 81,2 31 Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES 81,1 100,0 76,9 81,2 20 20 20 20 20 20 20 | NIVEL DE RIESGO | | ENTIDAD | VISIBILIDAD | SANCIÓN | INSTITUCIO- NALIDAD | ITN |
|--|--------------------|----|--|-------------|---------|------------------------|------|
| 132 Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare 100 | | 30 | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN | 75,8 | 85,9 | 86,7 | 81,2 |
| Nare 1,70,8 99,1 89,0 81,0 | | 31 | Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES | | 100,0 | 76,9 | 81,2 |
| NOVIMA 91,1 46,2 74,1 81,0 | | 32 | | 70,8 | 99,1 | 89,0 | 81,0 |
| September Sept | | 33 | · · | 91,1 | 46,2 | 74,1 | 81,0 |
| Page | | 34 | Departamento Nacional de Planeación - DNP | 78,8 | 99,1 | 78,7 | 80,7 |
| Section - ICETEX 80,4 33,3 81,6 80,4 83,3 81,6 80,4 83,3 81,5 80,3 82,1 80,3 82,1 80,3 82,1 80,3 82,1 80,3 82,1 80 | | 35 | Ministerio de Comunicaciones | 85,8 | 75,9 | 75,1 | 80,4 |
| Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA 90,0 41,7 79,7 80,1 | | 36 | | 88,4 | 35,3 | 81,6 | 80,4 |
| Page | | 37 | Unidad de Planeación Minero Energética - UPME | 74,8 | 100,0 | 82,1 | 80,3 |
| Special la Macarena 75,9 97,1 61,0 79,1 | | 38 | Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA | 90,0 | 41,7 | 79,7 | 80,1 |
| Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S. A. FOGAFIN 75,5 100,0 78,0 79,0 78,0 79,0 78,0 79,0 78,0 78,7 78,3 78,3 78,2 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,5 79,1 79,1 72,3 78,3 78,2 78,3 78,2 78,3 78,2 78,3 78,3 78,2 78,3 78,3 78,2 78,3 78,3 78,2 78,3 78,3 78,2 78,3 78,3 78,2 78,3 78,3 78,4 78,3 78,2 78,3 78,4 78,3 78,2 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,4 78,3 78,4 | | 39 | | 73,9 | 97,1 | 81,0 | 79,1 |
| 42 Comando General de las Fuerzas Militares 65,3 100,0 89,8 78,7 43 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 75,8 90,5 78,4 78,3 44 Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 79,1 99,1 72,3 78,3 45 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales 10EAM 78,6 66,9 80,1 78,1 46 Agencia Nacional de Hidrocarburos 78,6 66,9 80,1 78,1 47 Auditoría General de la República 71,7 54,9 91,3 78,1 48 Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia 88,7 72,4 66,1 77,8 49 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 85,4 48,3 75,7 77,7 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional de Magdalena 72,5 100,0 77,2 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente 79,9 100,0 65,9 76,2 58 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 70,3 92,5 79,3 76,2 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible del Sur de la Amazonía 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible del San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Mutónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 40 | Instituto colombiano de geología y minería - INGEOMINAS. | 75,0 | 89,0 | 81,5 | 79,0 |
| 43 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 75,8 90,5 78,4 78,3 44 Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 79,1 99,1 72,3 78,3 45 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales 72,7 92,5 81,3 78,2 46 Agencia Nacional de Hidrocarburos 78,6 66,9 80,1 78,1 47 Auditoría General de la República 71,7 54,9 91,3 78,1 48 Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia 88,7 72,4 66,1 77,8 49 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 85,4 48,3 75,7 77,7 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional de Magdalena 72,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente 79,9 100,0 65,9 76,2 58 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 70,3 92,5 79,3 76,2 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible del Sur de la Amazonía 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible del San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 41 | Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S. A. FOGAFIN | 75,5 | 100,0 | 78,0 | 79,0 |
| 1 | | 42 | Comando General de las Fuerzas Militares | 65,3 | 100,0 | 89,8 | 78,7 |
| 1 | | 43 | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | 75,8 | 90,5 | 78,4 | 78,3 |
| IDEAM 17, 18, 17 | | 44 | Caja de Retiro de las Fuerzas Militares | 79,1 | 99,1 | 72,3 | 78,3 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 85,4 48,3 75,7 77,7 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional del Magdalena 72,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico 68,5 66,0 90,7 77,4 70,9 77,3 70,9 76,9 70,9 76,9 70,9 76,9 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 65,9 76,2 70,2 100,0 65,9 76,2 70,3 92,5 79,3 76,2 70,4 80,3 75,6 70,6 76,1 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 | 9 | 45 | | 72,7 | 92,5 | 81,3 | 78,2 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 85,4 48,3 75,7 77,7 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional del Magdalena 72,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico 68,5 66,0 90,7 77,4 70,9 77,3 70,9 76,9 70,9 76,9 70,9 76,9 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 65,9 76,2 70,2 100,0 65,9 76,2 70,3 92,5 79,3 76,2 70,4 80,3 75,6 70,6 76,1 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 | rac | 46 | Agencia Nacional de Hidrocarburos | 78,6 | 66,9 | 80,1 | 78,1 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF 85,4 48,3 75,7 77,7 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional del Magdalena 72,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico 68,5 66,0 90,7 77,4 70,9 77,3 70,9 76,9 70,9 76,9 70,9 76,9 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 63,8 74,7 76,5 70,0 65,9 76,2 70,2 100,0 65,9 76,2 70,3 92,5 79,3 76,2 70,4 80,3 75,6 70,6 76,1 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 70,7 70,4 80,3 75,6 | ode | 47 | Auditoría General de la República | 71,7 | 54,9 | 91,3 | 78,1 |
| 50 Ministerio de Cultura 68,5 66,0 90,7 77,4 51 Corporación Autónoma Regional del Magdalena 72,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 75,9 100,0 72,8 77,1 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 55 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 57 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 79,9 100,0 65,9 76,2 58 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 70,3 92,5 79,3 76,2 59 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Preside | Ĕ | 48 | Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia | 88,7 | 72,4 | 66,1 | 77,8 |
| 51 Corporación Autónoma Regional del Magdalena 52,5 100,0 77,5 77,3 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 55 Superintendencia de Notariado y Registro 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 57 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 58 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente 59 Amazónico 50 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 59 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 59 Corporación Autónoma Regional de Santander 59 Corporación Autónoma Regional de Santander 50 Corporación Autónoma Regional de Santander 51 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 52 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 53 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 59 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 50 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 50 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 50 Corporación Autónomal de Medicina Legal y Ciencias Forenses 51 100,0 57,5 77,3 57,6 77,5 77,4 80,3 76,9 71,5 60,2 74,8 | | 49 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF | | 48,3 | 75,7 | 77,7 |
| 52 Corporación Autónoma Regional de Risaralda 53 Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 54 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 55 Superintendencia de Notariado y Registro 56 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 57 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 58 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente 59 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía 59 Corporación Autónoma Regional de Santander 50 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 50 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 50 Internacional - Acción Social 51 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 52 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 58 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 59 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 50 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 50 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 50 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 50 Corporación Autónoma Regional de Medicina Legal y Ciencias Forenses | | 50 | Ministerio de Cultura | 68,5 | 66,0 | 90,7 | 77,4 |
| Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP 77,5 99,1 70,9 76,9 Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional 71,4 89,0 80,2 76,7 Superintendencia de Notariado y Registro 78,0 63,8 74,7 76,5 Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico 79,9 100,0 65,9 76,2 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana 70,3 92,5 79,3 76,2 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social Corporación Autónoma Regional de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 51 | Corporación Autónoma Regional del Magdalena | 72,5 | 100,0 | 77,5 | 77,3 |
| Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Corporación Autónoma Regional de Santander Colombiana Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación Para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Corporación Autónoma Regional de Santander Colombiana Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación Autónoma Regional de Santander Corporación C | | 52 | Corporación Autónoma Regional de Risaralda | 75,9 | 100,0 | 72,8 | 77,1 |
| Superintendencia de Notariado y Registro Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía T7,2 100,0 69,4 76,3 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana Corporación Autónoma Regional de Santander T0,3 92,5 79,3 76,2 Corporación Autónoma Regional de Santander T1,0 100,0 76,6 76,1 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social Agencia Presidencial para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge Agencia Presidencial de Medicina Legal y Ciencias Forenses R7,6 71,5 60,2 74,8 | | 53 | Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP | 77,5 | 99,1 | 70,9 | 76,9 |
| Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía 77,2 100,0 69,4 76,3 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico 79,9 100,0 65,9 76,2 Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana 70,3 92,5 79,3 76,2 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 54 | Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional | 71,4 | 89,0 | 80,2 | 76,7 |
| Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana 70,3 92,5 79,3 76,2 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 55 | Superintendencia de Notariado y Registro | 78,0 | 63,8 | 74,7 | 76,5 |
| Amazónico Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana 70,3 92,5 79,3 76,2 59 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 56 | Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía | 77,2 | 100,0 | 69,4 | 76,3 |
| Colombiana Colombiana Colombiana Colombiana 70,3 92,5 79,3 76,2 Corporación Autónoma Regional de Santander 71,0 100,0 76,6 76,1 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 57 | | 79,9 | 100,0 | 65,9 | 76,2 |
| 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 58 | | 70,3 | 92,5 | 79,3 | 76,2 |
| 60 Escuela Superior de Administración Pública - ESAP 85,5 41,7 72,8 75,9 61 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación 72,7 70,4 80,3 75,6 62 Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA 78,3 100,0 66,4 75,5 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 59 | Corporación Autónoma Regional de Santander | 71,0 | 100,0 | 76,6 | 76,1 |
| Internacional - Acción Social Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 72,7 70,4 80,3 75,6 66,4 75,5 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 60 | Escuela Superior de Administración Pública - ESAP | 85,5 | 41,7 | 72,8 | 75,9 |
| 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 61 | , , , | 72,7 | 70,4 | 80,3 | 75,6 |
| 63 Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge 68,7 100,0 76,3 74,9 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | 62 | Corporación para el desarrollo sostenible de San Andrés CORALINA | 78,3 | 100,0 | 66,4 | 75,5 |
| 64 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 87,6 71,5 60,2 74,8 | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | 65 | | | | | |

| NIVEL DE RIESGO | | ENTIDAD | VISIBILIDAD | SANCIÓN | INSTITUCIO- NALIDAD | ITN |
|--------------------|-----|---|-------------|---------|------------------------|------|
| | 66 | Ejército Nacional | 68,0 | 99,1 | 77,9 | 74,2 |
| | 67 | Superintendencia Nacional de Salud | 80,6 | 44,8 | 73,5 | 74,1 |
| | 68 | Fondo de Previsión Social del Congreso de la República | 72,2 | 97,1 | 70,6 | 74,0 |
| | 69 | Superintendencia de Sociedades | 59,5 | 99,1 | 88,8 | 74,0 |
| | 70 | Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca | 73,7 | 99,1 | 67,8 | 73,8 |
| | 71 | Ministerio de Defensa Nacional | 83,9 | 88,5 | 57,5 | 73,6 |
| | 72 | Instituto Nacional de Salud - INS | 73,0 | 83,4 | 71,8 | 73,6 |
| | 73 | Instituto Colombiano de Planificación y Promoción De Soluciones Energéticas - IPSE | 75,5 | 68,4 | 72,4 | 73,5 |
| | 74 | Superintendencia de la Economía Solidaria | 71,9 | 55,8 | 79,1 | 73,3 |
| | 75 | Instituto Nacional de Vías - INVIAS | 70,6 | 100,0 | 71,8 | 73,3 |
| | 76 | Corporación Autónoma Regional del Tolima | 84,1 | 99,1 | 53,2 | 72,9 |
| | 77 | Corporación Autónoma Regional del Río Grande la Magdalena | 77,6 | 84,2 | 64,0 | 72,6 |
| | 78 | Universidad de la Amazonía | 66,2 | 100,0 | 73,8 | 72,6 |
| | 79 | Universidad Nacional Abierta a Distancia - UNAD | 75,4 | 37,3 | 77,3 | 72,4 |
| | 80 | Departamento Administrativo Nacional de Estadistica - DANE | 79,5 | 87,0 | 60,1 | 72,3 |
| | 81 | Agencia Logistica de las Fuerzas Militares | 70,4 | 92,5 | 67,8 | 71,5 |
| | 82 | Corporación Autónoma Regional de la Guajira | 66,1 | 92,5 | 72,6 | 71,4 |
| | 83 | Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá | 69,0 | 100,0 | 66,9 | 71,2 |
| | 84 | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC | 71,3 | 61,4 | 72,8 | 70,9 |
| 0 | 85 | Consejo Superior de la Judicatura | 62,6 | 60,0 | 83,2 | 70,8 |
| Medio | 86 | Superintendencia de Subsidio Familiar | 72,5 | 83,4 | 65,6 | 70,7 |
| ž | 87 | Empresa Social del Estado Antonio Nariño | 86,8 | 49,4 | 55,9 | 70,5 |
| | 88 | Corporación Autónoma Regional de Defensa de la meseta de Bucaramanga | 64,8 | 99,1 | 69,3 | 70,0 |
| | 89 | Hospital Militar Central | 77,3 | 99,1 | 53,7 | 69,8 |
| | 90 | Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - DANSOCIAL | 60,1 | 100,0 | 73,8 | 69,7 |
| | 91 | Corporación Autónoma Regional de Chivor | 82,7 | 100,0 | 46,6 | 69,6 |
| | 92 | Departamento Administrativo de la Presidencia - DAPRE | 78,2 | 92,5 | 53,7 | 69,6 |
| | 93 | Policía Nacional | 58,8 | 97,1 | 73,9 | 68,8 |
| | 94 | Dirección Nacional de Derechos de Autor | 60,1 | 63,2 | 79,7 | 68,4 |
| | 95 | Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología -COLCIENCIAS | 60,9 | 100,0 | 68,1 | 67,7 |
| | 96 | Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental | 62,7 | 100,0 | 65,8 | 67,7 |
| | 97 | Procuraduría General de la Nación | 75,4 | 48,3 | 61,7 | 67,1 |
| | 98 | Ministerio de Relaciones Exteriores | 69,1 | 92,5 | 56,5 | 66,3 |
| | 99 | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC | 74,7 | 47,2 | 60,9 | 66,2 |
| | 100 | Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia | 63,0 | 100,0 | 60,9 | 65,8 |
| | 101 | Comisión Nacional de Televisión | 55,4 | 100,0 | 73,4 | 65,8 |
| | 102 | Corporación Autónoma Regional de Caldas | 69,0 | 79,3 | 54,2 | 65,3 |
| | 103 | Universidad Sur Colombiana de Neiva | 54,6 | 99,1 | 68,5 | 64,7 |
| | 104 | Ministerio de la Protección Social | 67,4 | 54,9 | 63,1 | 64,4 |
| | 105 | Universidad Nacional de Colombia | 55,5 | 92,5 | 67,8 | 64,2 |

| NIVEL DE RIESGO | | ENTIDAD | VISIBILIDAD | SANCIÓN | INSTITUCIO- NALIDAD | ITN |
|--------------------|-----|--|-------------|---------|------------------------|------|
| | 106 | Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA | 58,6 | 100,0 | 62,1 | 64,1 |
| | 107 | Corporación Autonoma Regional de Nariño | 67,7 | 77,0 | 56,4 | 64,0 |
| | 108 | 108 Corporación Autónoma Regional de Boyacá | | 69,5 | 57,2 | 63,8 |
| | 109 | Universidad de Córdoba | 60,7 | 94,5 | 61,4 | 63,6 |
| Medio | 110 | Dirección Nacional de Estupefacientes | 44,6 | 92,5 | 79,3 | 63,6 |
| ■ Me | 111 | Superintendencia de Puertos y Transportes | 70,9 | 66,0 | 52,5 | 62,9 |
| | 112 | Corporación Autónoma Regional del Cesar | 57,2 | 100,0 | 59,1 | 62,2 |
| | 113 | Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | 60,1 | 86,8 | 55,2 | 62,0 |
| | 114 | Universidad Pedagógica Nacional | 59,7 | 44,4 | 65,1 | 60,4 |
| | 115 | Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC | 62,7 | 89,0 | 49,4 | 59,8 |
| | 116 | Defensoría del Pueblo | 41,1 | 100,0 | 66,0 | 59,6 |
| | 117 | Corporación Autónoma Regional del Guavio | 48,2 | 100,0 | 61,5 | 58,8 |
| | 118 | Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba | 46,0 | 100,0 | 60,0 | 57,1 |
| | 119 | Instituto Nacional de Concesiones - INCO | 50,9 | 72,4 | 60,7 | 57,1 |
| | 120 | Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | 48,1 | 100,0 | 55,6 | 56,3 |
| | 121 | Corporación Autónoma Regional del Cauca | 50,0 | 70,4 | 59,6 | 55,9 |
| | 122 | Corporación Autónoma Regional del Dique | 42,3 | 100,0 | 59,3 | 54,9 |
| Alto | 123 | Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER | 52,3 | 43,9 | 60,4 | 54,8 |
| ₹ | 124 | Ministerio del Interior y de Justicia | 48,3 | 99,1 | 51,6 | 54,7 |
| | 125 | Universidad del Cauca | 44,5 | 43,9 | 66,3 | 53,4 |
| | 126 | Universidad de Caldas | | 42,8 | 57,4 | 51,7 |
| | 127 | Corporación para el desarrollo sostenible del Chocó | 44,3 | 54,9 | 53,9 | 49,3 |
| | 128 | Corporación Autónoma Regional de Sucre | 37,6 | 92,5 | 45,9 | 46,4 |
| | 129 | Universidad Popular del Cesar | 44,1 | 99,1 | 36,0 | 46,2 |
| | 130 | Corporación Autónoma Regional del Quindío | 40,3 | 30,7 | 52,3 | 45,6 |
| | 131 | Senado de la República | 28,1 | 89,0 | 51,9 | 43,8 |
| | 132 | Corporación Autónoma Regional del Atlántico | 34,9 | 78,7 | 45,8 | 43,7 |
| | 133 | Registraduría Nacional del Estado Civil | 35,8 | 43,9 | 43,5 | 39,8 |
| <u>t</u> | 134 | Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar | 31,4 | 100,0 | 34,6 | 39,5 |
| 4 | 135 | Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG | 20,6 | 44,8 | 52,2 | 35,9 |
| Muy Al | 136 | Cámara de Representantes | 23,4 | 90,0 | 36,0 | 35,1 |
| _ | 137 | Universidad del Pacífico | 23,0 | 100,0 | 16,0 | 27,7 |
| | 138 | Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge | 5,6 | 90,5 | 33,0 | 25,2 |
| | | Promedio general* | 66,4 | 80,6 | 67,9 | 69,5 |

^{*} Este promedio se obtiene mediante el cálculo de la media geométrica, medida estádistica de la tendencia central.





¿Por qué persisten riesgos de corrupción en la contratación pública?

Desconocimiento, mala planeación, discrecionalidad

Aunque los resultados del ITN ratifican la importancia de la expedición de la ley 1150 de 2007, abren interrogantes sobre la necesidad de desarrollar mayores ajustes frente a los nuevos retos en la contratación en Colombia. Más de 3.6 billones se contrataron en 2007 mediante modalidades de excepción, mecanismos que no requieren publicidad ni pluralidad de oferentes. Sólo 62% de las entidades evaluadas, publican en el Portal Único de Contratación la totalidad de su información de contratación. 41% de los procesos de concurso público adelantados por estas entidades contaron únicamente con un proponente.

70% de las entidades entregó información imprecisa

Los resultados del Índice confirman que falta capacidad técnica en las entidades frente a los procesos de contratación. El país y sus funcionarios necesitan acercarse más a los temas de contratación, desmitificar los procesos y asumirlos como parte de una cadena de procedimientos que permite alcanzar logros y metas en cada entidad.

El proceso de recolección de información del ITN permitió determinar que alrededor de 70% de las entidades entregó información imprecisa y fue necesario solicitar reiteradas aclaraciones a los datos enviados por las entidades¹. Está dinámica ratifica que los temas contractuales siguen siendo asignados a "expertos" para su planeación, ejecución y seguimiento, lo cual puede configurarse como un riesgo al interior de las entidades, dado que el conocimiento está depositado en unos pocos, quienes tienen la discrecionalidad y la capacidad jurídica para manejar la contratación, y al mismo tiempo son dueños de la información de las etapas pre, pos y contractuales.

Sólo 62% de las entidades publican en el Portal único de contratación toda su información de contratación

Con el animo de unificar criterios de publicidad y tener en un mismo lugar todos los procesos de contratación pública que se realizan en el país, el gobierno nacional expidió el Decreto 2434 de 2006², que obliga a las entidades a publicar en el Portal único de contratación la información detallada de cada una de las etapas contractuales de todos los procesos. En la vigencia 2007 -2008 el ITN evaluó

^{1|} Metodológicamente en investigaciones como el INDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL, no es recomendable hacer cambios a la información de la fuente primaria, que para este caso es el formulario en línea. Sin embargo, por las continuas inconsistencias en la información entregada por las entidades fue necesario hacer nuevas solicitudes y ajustes a la información inicial.

² Este decreto fué derrogado por el Decreto 066 de 2008, el cual a su vez fue derrogado parcialmente por el Decreto 2474 de 2008.

Resulta motivo de alerta que no sea obligatorio el registro del Plan Anual de Compras de cada entidad en el Portal Único de Contratación y que en el portal no esté habilitado un espacio para aquellas que voluntariamente deseen hacerlo.

la información publicada por cada entidad en el mencionado Portal.

Aunque los resultados muestran avances, sólo 62% de las entidades evaluadas publican en el Portal la totalidad de su información de contratación. La divulgación completa, oportuna y veraz de los contenidos de cada proceso de contratación, promueve un juego abierto y competitivo, permite a la ciudadanía y a potenciales proponentes, ser participes del proceso y abre espacios para el informado y adecuado ejercicio de control social.

67 de 138 entidades no publicaron su Plan de Compras para la vigencia 2008

Resulta motivo de alerta que no sea obligatorio el registro del *Plan Anual de Compras* de cada entidad en el Portal Único de Contratación y que en el portal no esté habilitado un espacio para aquellas que voluntariamente deseen hacerlo. Sobre todo, si se tiene en cuenta que es en este

Portal en donde debe implementarse la *fase de información* en materia de contratación pública de acuerdo con el Programa *Gobierno en Línea* del Ministerio de Comunicaciones.

Sobre la base que el Plan de Compras es una herramienta de programación y planificación que ayuda al control de la gestión contractual, la ausencia de dicha información en lugares de masivo acceso como Internet, se convierte en un obstáculo para quienes desean realizar ejercicios de control a las compras públicas de las entidades y para los interesados en participar como proveedores del Estado.

Ante la ausencia de los Planes de Compras en el Portal dicha información fue revisada directamente en los sitios Web de cada una de las entidades evaluadas. El resultado es preocupante: de 138 entidades evaluadas, 67 no publicaron su Plan de Compras para la vigencia 2008.

Hacer públicos estos documentos busca que sea posible identificar necesidades y revisar precios de mercado, y cerrarle la puerta a la creación de presupuestos incorrectos, inflados, manipulados y a posteriores compras arbitrarias.

Poca pluralidad de oferentes

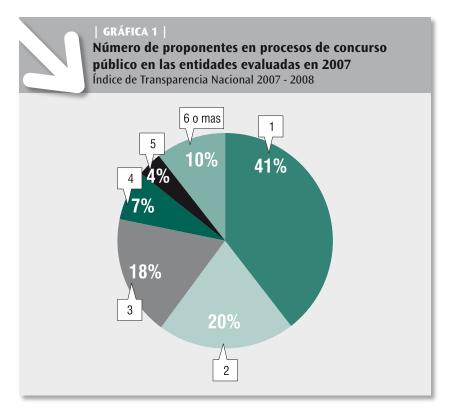
Los riesgos de corrupción en la contratación disminuyen si las posibilidades de acceder al juego de competencia son abiertas y visibles. Con base en esta premisa el ITN estableció una nueva variable cuyo objeto es determinar la cantidad de proponentes que participaron en cada uno de los procesos de licitación o invitación pública para la contratación de bienes o servicios tradicionales³ durante la vigencia 2007.

^{3|} Para efectos de esta evaluación se entiende como bienes o servicios tradicionales, aquellos relacionados con alguna de las siguientes categorías: a.) Adquisiciones de software y hardware b.) Mantenimiento de computadores y equipos de oficina c.) Papelería y suministros d.) Provisión de tiquetes aéreos. e.) Vigilancia y Seguridad f.) Seguros g.) Aseo y cafetería h.) Mantenimiento de vehículos i.) Mantenimiento de instalaciones locativas.

Los resultados muestran que del total de los procesos de concurso público de las entidades evaluadas, 41% tuvieron únicamente un proponente y 20% sólo 2 proponentes en competencia. Más de 52% de los procesos de concurso público de las universidades evaluadas tuvieron un único concursante. En el sector Defensa Nacional la contratación con un sólo proponente fue de 44%. Si bien este sector tiene legalmente el derecho de reserva para la adquisición de algunos bienes y servicios relacionados con la seguridad nacional, no existen razones para que en la contratación de bienes tradicionales se tenga la misma práctica.

Los anteriores resultados evidencian que aunque se promueven iniciativas para abrir procesos e invitaciones a diferentes participantes, existen motivos por los cuales esta intención no se refleja en el comportamiento real de las entidades. Surgen entonces interrogantes como: ¿los pliegos de condiciones están "acomodados" a un sólo proponente?, ¿la adjudicación está comprometida desde antes de abrirse el proceso mismo? Para responder a estas preguntas claramente sería necesario hacer auditorías particulares sobre cada proceso, no obstante, los resultados son motivo de preocupación.

Resulta pertinente abrir el debate frente a un conjunto de factores que impiden una más amplia participación de las empresas en los concursos públicos. Por ejemplo, el desgaste en las relaciones entre la empresa privada y el sector público, los altos costos y el gran número de trámites que implica contratar con el Estado y la percepción de poca transparencia en la libre competencia en el momento de adquirir o comprar.



Más de 52% de los procesos de concurso público de las universidades evaluadas tuvieron un único concursante.

Más de 3.6 billones se contrataron mediante modalidades de excepción

La premisa central de la Ley 80 antes de ser modificada por la Ley 1150 de 2007, era determinar el monto del contrato para establecer la modalidad de contratación. Esto abría espacio para acudir de forma reiterada al uso de mecanismos de excepción para la contratación, como fraccionamiento de contratos, contratos con universidades públicas con objetos contractuales diferentes a su misión y urgencia manifiesta sin causa justificada.

Lo anterior no significa que no deban existir los mecanismos de excepción en la contratación pública, sino que se hace necesario analizar con detalle las condiciones de cada proceso antes de acudir al uso de modalidades de excepción.

Para la presente medición, el ITN analizó la recurrencia en el uso de las modalidades excepcionales de contratación, con el fin de alertar a aquellas entidades donde el concurso o la licitación pública terminan siendo la verdadera excepción.

De acuerdo con los datos remitidos por las 115 entidades evaluadas en este indicador, el valor total de la contratación sin concurso o licitación pública fue igual a COL \$ 3'613.328.189.910, cifra repartida entre contratos con cooperativas, urgencia manifiesta, organismos internacionales y contratos inferiores a 10% de la menor cuantía.

| VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR MECANISMOS DE EXCEPCIÓN | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| TIPO DE EXCEPCIÓN | VALOR TOTAL (115 ENTIDADES) EN PESOS COLOMBIANOS | | | | | |
| Organismos internacionales | \$ 1.818.563.185.358 | | | | | |
| Inferior a 10% de la menor cuantía (directa) | \$ 1.113.823.107.758 | | | | | |
| Cooperativas | \$ 534.947.881.571 | | | | | |
| Urgencia manifiesta | \$ 145.994.015.223 | | | | | |
| Total contratación excepcional | \$ 3.613.328.189.910 | | | | | |
| Total contratación | \$ 69.511.462.567.060 | | | | | |

Lo anterior significa que más de 3.6 billones fueron ejecutados a través de mecanismos que no requirieron publicidad ni pluralidad de oferentes, situación que amerita seguimiento por parte de los órganos de control y hace necesario el fortalecimiento de los mecanismos de publicidad, incluso a procesos de menores cuantías. La contratación mediante modalidad de excepción dificulta y desalienta la participación de los proveedores potenciales en los procesos de adquisición y desestimula el ejercicio del control ciudadano.

Nueve entidades pagaron más de 4.800 millones por sentencias y conciliaciones de controversias contractuales

Otro de los nuevos indicadores del ÍTN aborda el pago por sentencias y conciliaciones en controversias contractuales de cada una de las entidades evaluadas. Esta información la recoge la Contraloría General de la República – CGR⁴. Los resultados señalan que de las 138 entidades evaluadas, la CGR sólo cuenta con información a 2007 de 70 de ellas, de las cuales sólo nueve reportaron haber pagado sentencias y conciliaciones por esta razón.

Aunque es importante resaltar el bajo número de entidades que incurrieron en estas obligaciones judiciales, es motivo de alerta que la CGR sólo tenga información de 44% de las entidades. Sin embargo, lo grave de esta situación es el valor pagado por dicho concepto por las nueve entidades, el cual asciende a COL \$ 4'894.618.809. Es el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario — INPEC la entidad que más pagó con un total de COL \$ 2.500.000.000.

Las cuantiosas sumas pagadas por concepto de sentencias y conciliaciones, dejan en evidencia las debilidades de las entidades del Estado en materia de defensa judicial, así como la ineficacia de los mecanismos de control⁵ a los procesos de selección de contratistas y a la ejecución de los contratos. Estos últimos, escenarios en donde se gestan hechos de corrupción que son demandados ante lo contencioso administrativo y concluyen en fallos en favor de los demandantes, obligando al Estado a pagar cuantías que incluyen indemnizaciones e intereses por los daños causados y por la demora del sistema judicial.

Lo anterior pone de presente la necesidad de que el país cuente con un ente rector de la contratación pública, dada la ausencia de una instancia independiente que en vía gubernativa se encargue de la solución de controversias contractuales, lo cual implica que la vía judicial es la segunda y única instancia para revocar las decisiones de la administración.

| VALOR DEL PAGO POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|--|--|--|
| ENTIDAD | VALOR EN PESOS COLOMBIANOS | | | | | |
| Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC | \$ 2.500.000.000 | | | | | |
| Ministerio de Transporte | \$ 1.430.652.000 | | | | | |
| Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES | \$ 297.120.000 | | | | | |
| Ministerio de Protección Social | \$ 226.389.480 | | | | | |
| Policía Nacional | \$ 223.639.000 | | | | | |
| Senado de la República | \$ 133.966.686 | | | | | |
| Instituto Nacional de Vías - INVIAS | \$ 48.756.628 | | | | | |
| Ministerio de Minas y Energía | \$ 32.871.015 | | | | | |
| Dirección Nacional de Estupefacientes | \$ 1.224.000 | | | | | |
| Total | \$ 4.894.618.809 | | | | | |

Las cuantiosas sumas pagadas por concepto de sentencias y conciliaciones, dejan en evidencia las debilidades de las entidades del Estado en materia de defensa judicial, así como la ineficacia de los mecanismos de control a los procesos de selección de contratistas y a la ejecución de los contratos

- **4**| En la rendición de la cuenta que hacen las entidades públicas a este ente de control.
- 5| Entendiendo como Mecanismo de Control, el sistema articulado que debe desarrollarse para vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos contractuales. Esto incluye a la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, las veedurías ciudadanas, y las Oficinas de Control Interno entre otras.





¿En dónde están los mayores riesgos por tipo de entidad?

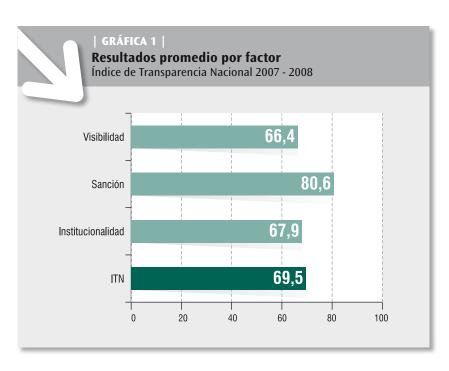
En visibilidad e institucionalidad de la Rama Legislativa y de las corporaciones autónomas

Con un promedio de 66.4/100 y 67.9/100 en los factores de visibilidad e institucionalidad respectivamente, las entidades públicas nacionales se ubican, según los resultados del Índice, en riesgo medio de corrupción en los dos casos.

l Índice de Transparencia Nacional analiza el nivel de riesgo de corrupción de las entidades públicas nacionales, entendido como la probabilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en la gestión administrativa, asociados a condiciones institucionales que los favorecen o no. En el ITN, transparencia significa:

- Visibilidad y rendición de cuentas de acciones y decisiones de los encargados de la gestión pública.
- Sanciones en el plano fiscal y disciplinario que dan cuenta del control externo de las entidades y los procesos de autorregulación.
- Institucionalidad de procesos y procedimientos claves en la gestión administrativa de las entidades.

La ubicación en riesgo medio de corrupción en los factores de institucionalidad y visibilidad, parece contradictoria con el resultado del factor sanción, en el que las altas calificaciones expresan el bajo nivel de sanciones que profieren los órganos de control. Se podría pensar entonces que bajos desarrollos institucionales, en donde incluso algunas entidades incumplen normas, aunados a poca publicidad de asuntos cruciales como la contratación, son escenarios propicios para las investigaciones de los órganos de control y el Ministerio Publico, y sin embargo no es así. Se ratifica la alarma prendida en el país desde hace ya varias décadas.

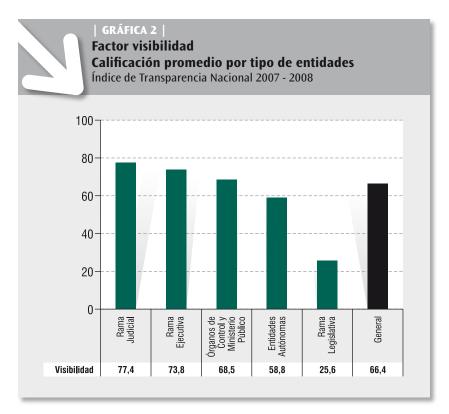


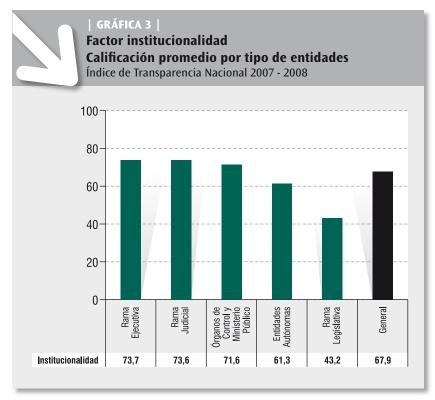
La situación de la Rama Legislativa evidencia la débil oferta, oportunidad y calidad de la información sobre la gestión administrativa del Congreso de la República. El promedio de 25.6/100 los sitúa en muy alto riesgo de corrupción.

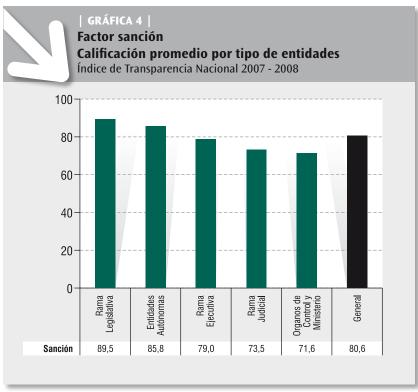
Resultados por tipo de entidades

Factor visibilidad: los promedios más bajos por tipo de entidad se encuentran en este factor. La situación de la Rama Legislativa evidencia la débil oferta, oportunidad y calidad de la información sobre la gestión administrativa del Congreso de la República. El promedio de 25.6/100 los sitúa en muy alto riesgo de corrupción.

El promedio de las entidades autónomas, 58.8/100 también las sitúa en riesgo alto de corrupción. Es igualmente muy deficiente la calificación de los órganos de control y el Ministerio Público, 68.5/100. A pesar de que las Ramas Judicial y Ejecutiva, obtienen mejores promedios, 77.4 y 73.8 están lejos de los 90 puntos, calificación mínima para alejar la probabilidad de riesgo de las entidades.







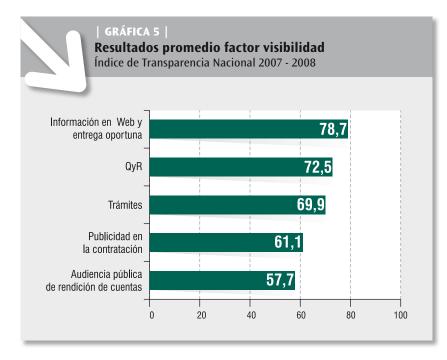
Factor institucionalidad: la Rama Legislativa presenta las mayores debilidades institucionales con un promedio de 43.2/100. Le siguen las entidades autónomas, grupo conformado principalmente por corporaciones autónomas y universidades. De nuevo, los órganos de control y el Ministerio Público obtienen un promedio por debajo de sus sujetos de control, 71.6/100, menor que el de las Ramas Ejecutiva y Judicial.

Factor sanción: es este el factor con los promedios más altos. Paradójicamente las entidades más débiles en institucionalidad y visibilidad, el Congreso y las entidades autónomas, son las entidades menos sancionadas, con 89.5 y 85.8 respectivamente, y también las que menores calificaciones obtienen en la gestión de las oficinas de control interno. Mucho terreno para indagar.



Factor visibilidad Ronda la opacidad en un grupo importante de entidades públicas nacionales

Este factor analiza las prácticas institucionales que hacen pública la gestión de las entidades. Con un promedio de 66.4/100 muestra un panorama desprovisto de procesos contundentes en la apertura informativa dirigida al ciudadano. Los bajos resultados dejan en evidencia las debilidades de las entidades a la hora de "hacer público lo que es público", señalan la mala calidad con que se entrega la información y muestran las dificultades para obtener datos actualizados y completos.



Disponibilidad y entrega accesible y oportuna de la información

El indicador Información en web y entrega oportuna muestra un comportamiento superior al de los demás indicadores del factor. Con un promedio de 78.7/ 100 muestra que en las entidades se avanza en el cumplimiento de las disposiciones de Agenda de Conectividad, disminuyendo su desempeño a medida que se complejiza la información a publicar.

Como es de esperarse, 90% de las entidades evaluadas cumplen con la publicación en la web de información básica de la entidad. 80% brindan información de trámites, 72% presenta presupuesto, planes y programas con indicadores cuantificables y 60% publica en la web los informes de gestión con resultados medibles de la vigencia inmediatamente anterior. Estos resultados aunque son positivos dejan espacio para avanzar en la calidad de la información publicada en los sitios web.

Frente a la información solicitada directamente a las entidades, se

30% no entregó la información de contratación completa o de la forma como se requirió. Casi 20% no envió datos de la asignación salarial de sus funcionarios y 15% no suministró la información en los tiempos establecidos por el Índice.

observa que cuando la información pedida exige un mayor nivel de profundidad, se disminuye el grado de respuesta oportuna y coherente de las entidades. 30% no entregó la información de contratación completa o de la forma como se requirió. Casi 20% no envió datos de la asignación salarial de sus funcionarios y 15% no suministró la información en los tiempos establecidos por el Índice.

Estos porcentajes son preocupantes si se tiene en cuenta que el ITN es una medición a entidades del nivel nacional del orden central, donde existen todas las facilidades en la comunicación telefónica y electrónica y se cuenta con mayores avances institucionales, técnicos y tecnológicos.

Para el diligenciamiento del formulario en línea se dió a las entidades un plazo de dos meses. Y un mes antes de habilitar el formulario en línea se envío a las entidades una copia en físico del formulario.

Sistema de quejas y reclamos

Con un promedio de 72.5/ 100 los resultados del indicador expresan la acción insuficiente de las entidades por abrir un espacio permanente y directo de comunicación con el ciudadano. Este indicador se cons-

truye con información de tres fuentes diferentes:

Sondeo telefónico: por medio de éste, se pudo establecer que cerca de 30% de las entidades nacionales no tiene habilitada la posibilidad de acceder telefónicamente al sistema de recepción de quejas y reclamos, y 20% no permite hacer seguimiento telefónico al estado de una petición, queja o reclamo.

Informe de seguimiento a las quejas y reclamos: sólo 41% de las entidades realizan informes que incluyen seguimiento al tiempo requerido para dar respuesta a los ciudadanos, estadísticas e indicadores para conocer el comportamiento en su desempeño y análisis con recomendaciones para mejorar en la atención al ciudadano.

Publicación en la web sobre el sistema de quejas y reclamos: sólo 60% de las entidades brinda información al respecto y menos de 45 % permite el seguimiento u obtención de la respuesta por este mismo medio.

Trámites

Con un promedio de 69.8/ 100, este indicador muestra las debilidades de la entidades nacionales por hacer más simples y asequibles al público

los procesos que involucran trámites. Este indicador refleja que aunque 65% de las entidades han puesto en marcha procesos de simplificación y racionalización, aun hay mucho por hacer para alcanzar una gestión de cara al ciudadano. Sólo 55% diseñó para 2007 un plan de análisis sobre sus trámites.

El panorama es similar en la posibilidad que tiene el ciudadano de realizar total o parcialmente el trámite en línea. 67% de las entidades tiene asequible en su Sitio Web formatos u formularios que agilizan la solicitud o realización de un trámite y sólo 40% de las entidades permite que el trámite se realice en su totalidad en línea. Estas herramientas son piezas claves para generar eficiencia y reducir costos operacionales y de tiempo en la administración y facilitar la consulta ciudadana.

Audiencia Pública de Rendición de cuentas

Este indicador presenta la calificación más baja del factor. Con un promedio de 57.6 puntos deja en evidencia la necesidad de fortalecer los espacios que permitan el control social, la deliberación, y la toma de decisiones por parte del ciudadano. La importancia de este indicador recae en el diálogo abierto que deben tener la entidades con la ciudadanía mediante un espacio presencial donde se entiende que la transparencia y la retroalimentación son la base de una gestión adecuada.

75% de las entidades evaluadas, realizó rendición de cuentas por medio de audiencias públicas y el diagnóstico es poco alentador si se observa la calidad de los ejercicios realizados. La verdadera preocupación se presenta en los temas tratados en la rendición de cuentas. Sólo 27% de las entidades que realizaron rendición de cuentas presentaron en la audiencia pública datos sobre presupuesto ejecutado, contratación, cumplimiento de metas, programas, proyectos de la vigencia y recurso humano, temas considerados de alto riesgo en la generación de corrupción. Sólo 15% de las entidades abordaron en la rendición de cuentas temas de contratación y 8% de recurso humano. 40% de las entidades no presentaron ninguno de los cuatro

temas mencionados lo que pone en tela de juicio la calidad de las audiencias, el tipo de información entregada al ciudadano y el interés de las entidades por hacer de estos ejercicios un verdadero espacio de transparencia y control.

Aunque el proceso de convocatoria, en el que se invita a la ciudadanía a participar del ejercicio de rendición de cuentas se llevó acabo en 84% de las entidades en más de dos medios de comunicación, la audiencia se trasmitió al ciudadano en un menor nivel. Casi la mitad de las entidades evaluadas usaron menos de dos canales de comunicación para realizar la audiencia pública lo que podría señalar que la entrega de información sobre los resultados de la gestión no llegó a todos los interesados. Cabe resaltar, que el medio más utilizado para la entrega de información es Internet con 36% seguido de boletines u otros medios impresos.

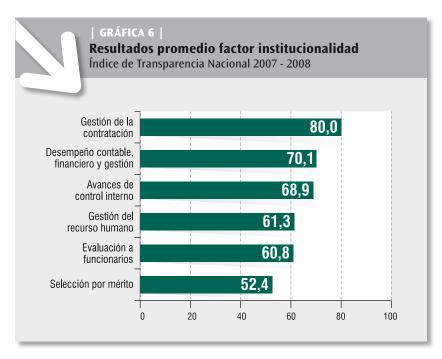
Por último, debe decirse que los procesos de evaluación y conclusión posteriores a las audiencias públicas no están siendo implementados. La mitad de las entidades que realizaron audiencia pública de rendición de cuentas no evaluaron las intervenciones y preguntas generadas en la misma, ni midieron su despliegue o desarrollo ante el ciudadano. Estos puntos son fundamentales dentro de la experiencia de rendición de cuentas como una forma de conocer el verdadero impacto informativo y deliberativo de estos ejercicios.

Sólo 27% de las entidades que realizaron rendición de cuentas presentaron en la audiencia pública datos sobre presupuesto ejecutado, contratación, cumplimiento de metas, programas, proyectos de la vigencia y recurso humano, temas considerados de alto riesgo en la generación de corrupción. Sólo 15% de las entidades abordaron en la rendición de cuentas temas de contratación y 8% de recurso humano.



Factor institucionalidad Fisuras institucionales caldo de cultivo para riesgos de corrupción

Con un promedio de 67.9/100 este factor muestra que las mayores debilidades en la institucionalidad de las entidades públicas nacionales se encuentran en la administración del recurso humano. Los resultados en selección por mérito y evaluación a funcionarios son deficientes.



Selección por mérito

Con un promedio de 52.4/100 puntos, este indicador es el que presenta la más baja calificación de los catorce que conforman el total del Índice. El

resultado evidencia el poco interés de las entidades por aplicar procesos de competencia real en la selección de personal. Se puede decir que la meritocracia permite identificar la idoneidad de los funcionarios y puede cerrar puertas a prácticas clientelares. 40% de las entidades eligen el personal de forma discrecional.

Gestión del recurso humano

En su mayoría, las entidades han logrado mantener una relación adecuada entre personal dedicado a actividades de apoyo y el dedicado a actividades misionales. Sin embargo, la contratación de prestación de servicios personales sigue siendo una figura muy frecuente. En 39% de las entidades evaluadas los contratistas superan el número de funcionarios de planta. La excesiva presencia de contratistas por servicios personales en una entidad pública constituye un riesgo en términos de responsabilidad disciplinaria, puede ser escenario propicio para la negociación clientelista y en muchas ocasiones, es señal de una planta de personal insuficiente e incoherente con la misión de la entidad.

La variable que evalúa la elaboración del Plan Anual de vacantes como una herramienta de organización en la estructura de la planta de personal, muestra el largo camino que deben recorrer las entidades en cuanto a planificación del personal vinculado y los cargos existentes. El plan anual de vacantes, requisito de la Ley 909 de 2004, no ha sido involucrado dentro de las herramientas de planeación casi en 50% de las entidades del nivel nacional.

Las entidades nacionales demuestran interés y esfuerzos por capacitar a sus funcionarios en temas como contratación, gestión institucional y presupuesto, los cuales pueden impactar los niveles de transparencia de la entidad. Lamentablemente, sólo la mitad de las entidades que realizaron capacitación en estos temas, incluye a los funcionarios de los niveles profesional, técnico o asistencial, encargados de la ejecución efectiva de las políticas y el desarrollo de los procesos.

Evaluación a funcionarios

La evaluación de desempeño a funcionarios de entidades públicas, aunque institucionalizada por la mayoría de las entidades nacionales, está siendo aplicada sólo a los funcionarios de carrera administrativa. Más de 40% de las entidades no evalúa a ninguno de sus funcionarios de libre nombramiento y remoción y sólo 11% evalúa a la totalidad de estos funcionarios. Teniendo en cuenta que tales funcionarios en la mayoría de los casos no fueron seleccionados a través de procesos

En 39% de las entidades evaluadas los contratistas superan el número de funcionarios de planta

de mérito, el hecho de que tampoco sean evaluados, genera un nivel de riesgo aún más alto.

Debe resaltarse que 88% de las entidades han implementado *Acuerdos de gestión*, para evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos de los llamados, por la Ley de Carrera Administrativa, Gerentes Públicos, que son los funcionarios que ocupan los cargos más altos en las entidades públicas. Sin embargo, el alcance de la medición no permitió observar si tales acuerdos están siendo efectiva y objetivamente evaluados de forma que se verifique el grado de cumplimiento a las metas propuestas.

Avances de control interno

Únicamente 44% de las entidades públicas evaluadas tiene un nivel de avance satisfactorio en su sistema de control interno. Este porcentaje es muy bajo si se tiene en cuenta que las entidades nacionales iniciaron la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI desde 2004 y han dedicado importantes recursos al desarrollo del mismo.

Es adicionalmente contradictorio que más de 90% de las entidades manifestaron haber implementado procesos de gestión de calidad. Esto

puede indicar o que los procesos están llevándose a cabo de manera totalmente independiente, lo cual genera duplicidad de esfuerzos y un desperdicio de recursos, o bien, se ha dado mayor prioridad al tema de la gestión de calidad y a los procesos de certificación.

El indicador referido a la evaluación que hace la Contraloría General de la República, mediante sus procesos de auditoría integral, muestra resultados favorables. 71% de las entidades logran el fenecimiento (aprobación) de sus cuentas por parte del organismo de control, esto quiere decir que obtienen una opinión positiva tanto de la gestión como de los estados contables.

Sin embargo, al observar los resultados obtenidos por las entidades de acuerdo con la Contaduría General de la Nación encontramos que sólo 13% de las entidades auditadas sobre la vigencia 2007, no presentó hallazgos como sobreestimación, subestimación o incertidumbre en cuentas tan importantes como: efectivo, inversiones, rentas por cobrar, deudores, cuentas por pagar, obligaciones laborales y seguridad social, pasivos estimados y patrimonio. 40% de las entidades tienen hallazgos en más de la mitad de las cuentas mencionadas.



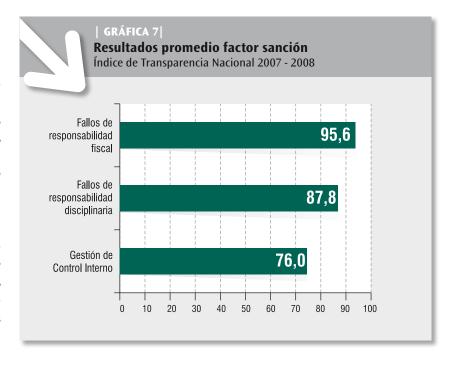
Factor sanción Debilidades en el autocontrol en las entidades

El alto promedio del factor sanción, 83.5/100 es, en gran medida, resultado de la poca información obtenida por parte de los órganos de control que reportan un reducido número de fallos proferidos contra funcionarios de las entidades evaluadas.

Fallos de responsabilidad fiscal

De acuerdo con la información reportada por la Contraloría General de la República, sólo 16 entidades tuvieron funcionarios sancionados por temas fiscales durante la vigencia 2007. En detalle, esto corresponde a un total de 48 fallos emitidos en la vigencia evaluada. Al observar el valor de dichos fallos, se encuentra que correspondieron a montos relativamente pequeños respecto de los presupuestos de las entidades involucradas. Esto hace que las entidades obtengan calificaciones altas en esta variable.

Es importante señalar que la Contraloría General no cuenta aún con un sistema de información completo sobre los procesos de responsabilidad fiscal que permita conocer por ejemplo, los datos de los procesos en donde se comprobó la ocurrencia de un detrimento patrimonial del Estado, o el momento en que



el monto fue pagado o restituido por el responsable, antes de que se profiriera el fallo. Lo cual significa que los montos y el número de funcionarios sancionados podría ser mucho mayor. La información recogida actualmente, mediante este Los montos y el número de funcionarios sancionados podría ser mucho mayor. La información recogida actualmente, mediante este indicador, tiene relevancia en la medida en que si bien hay pocos fallos, el monto del detrimento patrimonial vinculado a los mismos, no ha sido aún recuperado.

indicador, tiene relevancia en la medida en que si bien hay pocos fallos, el monto del detrimento patrimonial vinculado a los mismos, no ha sido aún recuperado.

Fallos de responsabilidad disciplinaria

Gracias a la información remitida por el sistema SIRI de la Procuraduría General de la Nación, se pudo conocer que más de 60% de las entidades evaluadas tuvieron funcionarios sancionados en 2007. De tales fallos, 13% correspondió a funcionarios de los niveles directivo y asesor, porcentaje importante si se tiene en cuenta que son estos funcionarios los encargados de la toma de decisiones y la coordinación institucional.

Las entidades que reciben un mayor número de sanciones disciplinarias contra sus funcionarios son en orden de menor a mayor, el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario — INPEC. En el caso de la Fiscalía, 34% de los fallos fueron contra funcionarios de los niveles directivos y asesor, y en el caso del INPEC el porcentaje de funcionarios sancionados de tales niveles fue de 13%.

Si bien el número de fallos no es tan alto en relación con el número total de funcionarios de estas entidades, llama la atención el hecho de que tres de las cuatro entidades mencionadas, tienen naturalezas y misiones relacionadas con la justicia y la seguridad, un aspecto delicado para cualquier país y particularmente para Colombia en donde los niveles de impunidad e ilegalidad son reconocidamente altos en medio de un complejo conflicto armado.

Estas sanciones son incluso mayores en número que aquellas proferidas contra miembros de las fuerzas armadas y la policía, quienes tradicionalmente eran las entidades más sancionadas por su directa relación con la ciudadanía y el alto número de sus miembros en todo el país.

Gestión de control interno disciplinario

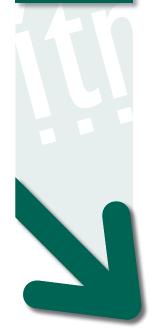
Este indicador que observa el desempeño de las oficinas de control interno disciplinario no obtiene resultados tan positivos. El 25% de las entidades atienden menos de 60% de las denuncias recibidas, lo que muestra debilidades en la eficiencia del autocontrol de las entidades.

Este indicador también hizo énfasis en las denuncias contra funcionarios de niveles directivos y asesor, encontrando dos aspectos importantes:

- Que el número de denuncias en los niveles directivos y asesor es muy similar al de otros niveles
- En general el grado de denuncia interna y externa en las entidades es alto, por lo que se hace necesario avanzar en la celeridad con la que se inician las etapas posteriores del proceso disciplinario.

Con un promedio de 76/100 los resultados de este indicador muestran que un alto número de entidades nacionales presenta vacíos en la oficina de Control Interno Disciplinario en cuanto al número de procesos gestionados. En promedio, de 10 denuncias recibidas en el año, sólo la mitad se tramitan y pasan a otra etapa. 10% de las entidades evaluadas investigan menos de 25% de las denuncias recibidas contra funcionarios de niveles altos, resultado que puede estar relacionado con el grado de independencia que tienen las oficinas de control interno disciplinario para abrir procesos sancionatorios contra funcionarios de estos niveles.





Grandes retos en autorregulación para alcanzar mayor transparencia

Con un promedio de 74.4 /100 las 20 entidades de naturaleza y régimen especial evaluadas muestran deficiencias en indicadores que buscan medir aspectos propios de su carácter. Si bien, alcanzan altos promedios en indicadores como desempeño contable y financiero, 87.3, y avances en control interno, 86.9, el bajo promedio del factor de gobierno corporativo, 52.3, sólo aplicable a estas entidades, es un síntoma de alerta. Sólo dos de estas empresas se ubican en bajo riesgo de corrupción: Bancoldex y Ecopetrol.

on el propósito de recoger de manera más precisa la realidad institucional del país, el Índice realiza una medición independiente para las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta. Por sus semejanzas con la empresa privada, el manejo de capital público y el ejercicio de funciones públicas, estas empresas deben ser medidas con algunos indicadores adicionales y diferentes a los del resto de entidades evaluadas en el ITN, los cuales buscan acercarse al estudio de los marcos auto regulatorios propios de este tipo de entidades.

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCOLDEX ocupa el primer lugar en el Índice de las entidades de naturaleza y régimen especial para el periodo 2007- 2008, con una calificación de 94.5/100, seguido de ECOPETROL S.A, con

93.4/100. En el último lugar se ubica la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS con 54.8/100, seguida de La Previsora S.A. Compañía de Seguros con 57.1/100.



El promedio obtenido por las veinte entidades evaluadas, 74.4/100, refleja un comportamiento apenas aceptable en el desempeño de estas entidades. 10% se ubica en riesgo bajo de corrupción, 50% en riesgo moderado, 30% en riesgo medio y 10% en riesgo alto.

Los factores visibilidad y sanción muestran avances en el compromiso de las entidades por hacer pública su gestión y autocontrolarse. Se destacan indicadores como desempeño contable y financiero con un promedio de 87.3/100 y avances en control interno con 86.9/100. Sin embargo, las bajas calificaciones de los factores de gobierno corporativo e institucionalidad, metodológicamente dirigidos a evidenciar los rasgos específicos de estas empresas, ameritan una atención especial a los temas medidos en estos factores. Los resultados muestran que los estándares de transparencia necesitan mayor atención. Si el Estado colombiano cuenta con entidades de naturaleza mixta, es fundamental que ellas asuman con mayor responsabilidad los retos a los cuales se ven enfrentadas. No es suficiente con respetar las normas, se requiere avanzar en la autorregulación para generar espacios de transparencia y probidad.

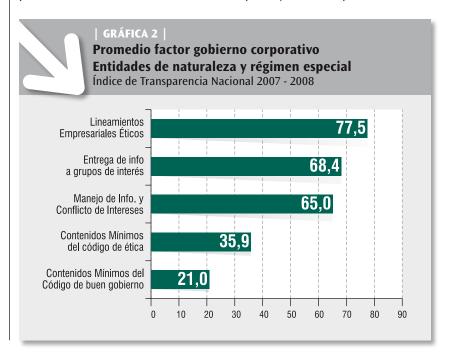
Factor gobierno corporativo grandes deficiencias en el cumplimiento de estándares éticos

Con un promedio de 52.3/100 en el factor de gobierno corporativo, diseñado específicamente para las entidades de naturaleza y régimen especial, las empresas muestran grandes deficiencias en el cumplimiento de estándares éticos, en la creación de códigos de conducta y buen gobierno que buscan promover comportamientos transparentes, así como en la implementación de lineamientos que garanticen gestiones socialmente responsables y transparentes.

Los códigos de ética no tienen los contenidos mínimos: pese a que las entidades cuentan con esta herramienta, la superficialidad con la que se abordan los temas es preocupante. Un examen detallado de los

contenidos de los códigos permite ver que 70% de las entidades no incluye mecanismos sancionatorios que permitan identificar de manera clara las consecuencias frente a actuaciones éticamente censurables. Sólo 45% de los códigos cuenta con una política anticorrupción y antisoborno que disuada a los funcionarios de cometer actos de corrupción y 50% no tiene pautas éticas que regulen las relaciones con sus grupos de interés.

La revisión indica que 70% de las empresas evaluadas no establece en su código de ética mecanismos que permitan la difusión y entrenamiento en los principios y valores que deben guiar la cotidianidad de las entidades y 50% no cuenta con instancias de reporte y consulta que sirvan como

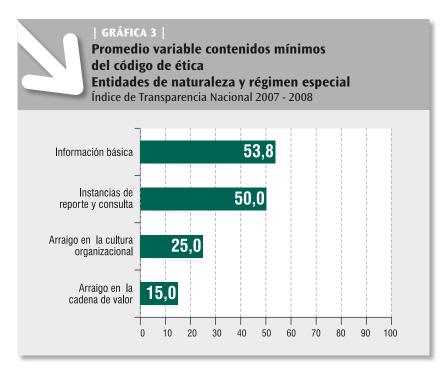


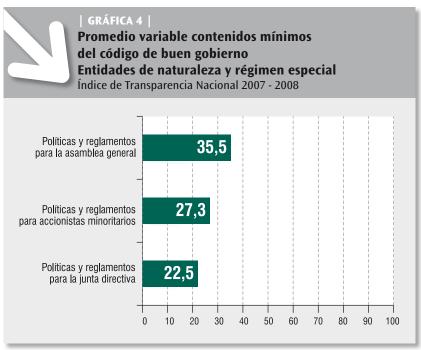
La revisión muestra que 70% de las empresas evaluadas no establece en su código de ética mecanismos que permitan la difusión y entrenamiento en los principios y valores que deben guiar la cotidianidad de las entidades.

espacios para denunciar o dirimir dilemas éticos.

Los resultados del Índice señalan que sólo 15% de las entidades establece en sus códigos de ética mecanismos de difusión que permitan el conocimiento y apropiación de los mismos en su cadena de valor. La sola existencia de principios y valores éticos en las empresas no significa un real compromiso con la probidad, se requiere de una voluntad empresarial clara para hacer de la ética un referente organizacional permanente.

Los códigos de buen gobierno obtienen el promedio más bajo de todo el factor: con un promedio de 21/100, los resultados muestran que en esta herramienta que busca establecer mejores prácticas a través de la regulación de las relaciones corporativas y de la toma de decisiones al interior de las entidades, el camino está por construirse. 54% de las empresas evaluadas no tiene políticas y reglamentos claros de convocatoria y celebración de las asambleas generales y 81% no cuenta con un reglamento interno que especifique el accionar de la asamblea. 70 % no tiene políticas y reglamentos para la evaluación y selección de las juntas directivas y sólo 30% cuenta con comités de apoyo y consulta.





Visibles y responsables

Las entidades se limitan a cumplir con la estructura del código y los esfuerzos institucionales por garantizar la transparencia en los procesos de decisión son insuficientes y ameritan una reflexión profunda, más aún cuando estas empresas compiten en escenarios con altos estándares de probidad.

De otra parte, el tema de la responsabilidad social aparece muy ajeno a la realidad de muchas de estas entidades. 65% de las entidades no realiza informes de responsabilidad social y dentro del proceso de recolección de información del ITN se encontró que algunas ni siquiera tienen claridad sobre el concepto. Las entidades de naturaleza especial deben entender que dentro de sus planes misionales y estratégicos es necesario considerar acciones que retribuyan a la sociedad los beneficios obtenidos.

Factor visibilidad

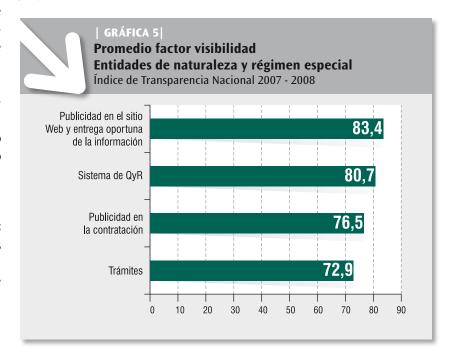
Retos en interactividad en la web y publicidad de la contratación

Los resultados revelan un proceso de fortalecimiento de los instrumentos que permiten hacer visible su gestión. Sin embargo, persisten retos en materia de interactividad. Herramientas como chats o foros de discusión virtuales, así como la posibilidad de retroalimentación frente a peticiones, quejas o reclamos, son temas que tienen poca presencia en los sitios web de las entidades evaluadas. 50% de las empresas no cuenta con ninguno de los dos espacios, 40% cumple con uno de los dos y sólo 10% abre espacios de interacción con el ciudadano.

La posibilidad de realizar trámites en línea se presenta en 50% de las entidades a las que les aplica el indicador. El otro 50% se distribuye entre las que ponen al servicio del ciudadano sólo formularios en línea y las que no tiene ninguna oferta

automatizada de trámites. 30% de las entidades no cuentan en el sitio web con información clara, dinámica e interactiva sobre el sistema de quejas y reclamos. 50% de los informes

de quejas y reclamos se incluyen datos de los tiempos de respuesta a los requerimientos y en 31% de los casos no se realiza ningún tipo de análisis.



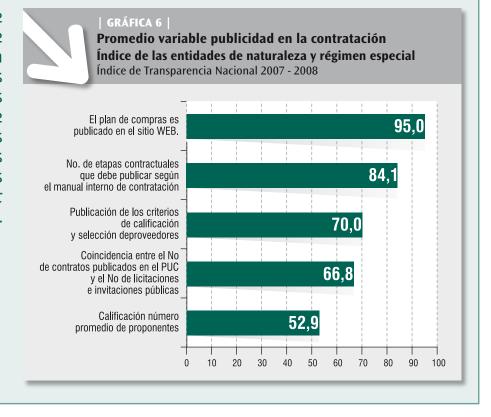
Se requiere mayor compromiso en la publicidad de la contratación

A pesar de ser claras las excepciones que en materia de publicidad en la contratación tienen las entidades estudiadas, los mínimos evaluados arrojan calificaciones muy insuficientes. Aunque el promedio de proponentes que se presentan para licitaciones e invitaciones públicas de bienes y servicios tradicionales es entre dos y tres proponentes por proceso, 11% de las entidades tiene en promedio, un sólo proponente. Situación que cuestiona los mecanismos utilizados para dar a conocer las ofertas contractuales y las restricciones impuestas en los manuales de contratación frente a la publicidad de las mismas.

Otra de las variables evaluadas analiza la *coincidencia entre el número de contratos publicados en el Portal único de contratación y el número de licitaciones e invitaciones abiertas por la entidad*. Los resultados señalan que sólo 52.3% de las entidades a las que les aplica la variable, publica la totalidad de licitaciones e invitaciones en el Portal y el 41% lo hace de manera parcial. Situación que limita y dificulta a los ciudadanos ejercer el control social.

Es de destacar que 95% de las entidades publican en su sitio web el plan de compras de la vigencia. Sin embargo, no sucede lo mismo con la difusión de los criterios de selección y calificación de proveedores. 30% de las entidades no hacen visible esta información. Independientemente de su naturaleza jurídica la publicidad en la contratación es uno de los pilares de una gestión transparente.

El promedio de proponentes que se presentan para licitaciones e invitaciones públicas de bienes y servicios tradicionales es entre dos y tres proponentes por proceso.



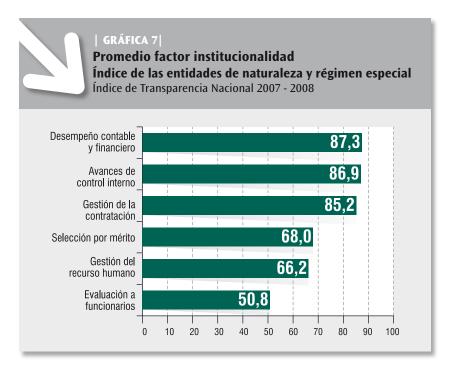
Factor institucionalidad Urge disminuir la discrecionalidad en las decisiones

Con un promedio de 74.5/100 los resultados de este factor que contiene indicadores de un alto contenido de discrecionalidad institucional, muestran insuficiencias en el cumplimiento de procesos y procedimientos estandarizados al interior de las entidades y plantean grandes retos frente al compromiso con la transparencia, que debe ir más allá del acatamiento normativo.

Con un promedio de 50.8/100, la *evaluación a funcionarios*, evidencia el bajo compromiso de las entidades con criterios de promoción y desempeño. El 60% de las entidades no realizaron ningún tipo de evaluación a sus funcionarios.

Frente al indicador de meritocracia, 28% de las entidades que seleccionaron personal no efectuaron procesos de competencia o concurso, los cuales son un imperativo para todas las entidades del país, independiente de la naturaleza jurídica de las mismas.

Para los cargos de libre nombramiento y remoción, que suponen esfuerzos adicionales en materia de transparencia, la situación no es mejor: 35% de las entidades que seleccionan este tipo de personal, no lo hacen mediante procesos de meritocracia. Pocas entidades de naturaleza especial comprenden los riesgos de corrupción asociados a



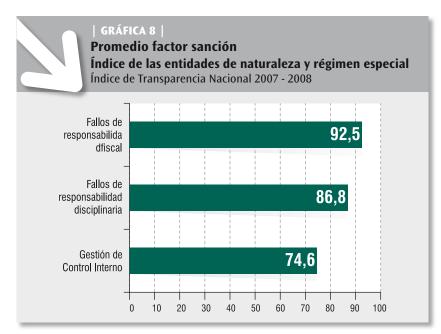
la discrecionalidad del proceso de selección de personal.

La gestión del recurso humano es otro de los indicadores con más baja calificación, 66. 2/100. En este indicador, preocupa la variable de brecha en la asignación salarial con un promedio de 43.1/100. 50% de las empresas evaluadas se ubican por debajo de la media de la variable, lo que evidencia una clara desigualdad salarial que pone en riesgo la integridad de su gestión y cuestiona la discrecionalidad de las entidades.

En términos de *gestión de la contratación*, dado que a la mayoría de estas empresas no les aplica la Ley 80, se evaluaron los manuales internos de contratación. 33% de las entidades a las que les aplica el indicador, tienen manuales de contratación que incluyen disposiciones restrictivas que impiden la participación de nuevos proponentes en las ofertas de contratación, hecho que potencia la discrecionalidad y hace excluyente la contratación.

Factor sanción Continúan los retos para el control interno

En el factor sanción el indicador de investigaciones de control interno es el más bajo, lo que hace necesario revisar las causas de las denuncias y el proceso que ellas surten al interior de las dependencias. Las denuncias e indagaciones preliminares contra funcionarios de alto perfil, muestran un promedio de efectividad del control interno de 78.3/100. Frente a los fallos de responsabilidad disciplinaria continúa la Procuraduría profiriendo fallos contra los niveles directivos. Aunque el Banco Agrario no participó de la medición, fue la entidad con mayor número de fallos en el año 2007 con un total de 150 funcionarios sancionados, de los cuales 82 corresponden al nivel directivo y asesor.



Las entidades de Naturaleza y Régimen Especial deben trabajar en el fortalecimiento de los mecanismos de autoregulación. Los esfuerzos deben superar el ámbito de lo privado y concentrarse en brindarle a la sociedad gestiones socialmente responsables, pero sobre todo, éticamente sostenibles.

Cifras claves de las Entidades de Naturaleza Especial

- Evaluadas 20 empresas de naturaleza y régimen especial
- La calificación promedio en el Índice de Transparencia para Entidades de Naturaleza especial es 74.4/100
- Za empresa con mejor calificación es Bancoldex con 94.5/100, seguida de Ecopetrol con 93.4/100
- La Corporación Abastos de BogotÁ S.A. CORABASTOS y la Previsora S.A. Compañía de Seguros, las de mayor riesgo con calificaciones de 54.8 y 57.5 respectivamente.
- ₹ El factor con promedio más bajo es Gobierno Corporativo con 52.3/100
- El indicador cuyo promedio obtiene la calificación más baja es Contenidos Mínimos del Código de Buen Gobierno con 21.0



Índice de Transparencia Nacional Entidades de Naturaleza y Régimen Especial

| NIVEL DE RIESGO | | ENTIDADES | | SANCIÓN | INSTITU- CIONALI- DAD | GOBIERNO CORPORA- TIVO | ITN |
|--------------------|---------------------------------------|--|------|---------|-----------------------------|------------------------------|------|
| Bajo | 1 | Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A BANCOLDEX | 96,2 | 100,0 | 93,3 | 91,5 | 94,5 |
| B | 2 | ECOPETROL S.A. | 91,5 | 91,6 | 96,7 | 92,6 | 93,4 |
| | 3 Interconexión Eléctrica I.S.A E.S.P | | 71,5 | 100,0 | 88,9 | 89,4 | 83,6 |
| | 4 | Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG | 88,9 | 100,0 | 80,2 | 68,3 | 82,1 |
| | 5 | Imprenta Nacional de Colombia | 87,7 | 77,5 | 90,6 | 66,6 | 82,6 |
| <u> </u> | 6 | Industria Militar - INDUMIL | 92,3 | 61,3 | 90,8 | 62,3 | 81,9 |
| Moderado | 7 | Financiera Energética Nacional - FEN | 91,3 | 100,0 | 74,1 | 70,7 | 81,7 |
| lode | 8 | Fondo Nacional del Ahorro - FNA | 88,5 | 100,0 | 69,4 | 80,2 | 81,5 |
| Σ | 9 | Caja de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM | 77,6 | 42,4 | 79,2 | 96,3 | 79,7 |
| | 10 | Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER | 86,2 | 82,4 | 78,2 | 69,8 | 79,4 |
| | 11 | Servicio Aéreo a Territorios Nacionales - SATENA | 91,6 | 100,0 | 84,5 | 31,2 | 75,3 |
| | 12 | Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE | 80,0 | 100,0 | 81,3 | 50,5 | 74,9 |
| | 13 | GECELCA S.A. E.S.P | 66,9 | 100,0 | 83,9 | 54,9 | 72,0 |
| | 14 | Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO | 84,0 | 100,0 | 56,7 | 51,4 | 68,9 |
| Medio | 15 | Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y Banco Ganadero S.A ALMAGRARIO S.A. | 78,7 | 100,0 | 59,1 | 48,4 | 67,0 |
| ~ | 16 | Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana - CIAC | 74,8 | 100,0 | 59,5 | 48,3 | 65,7 |
| | 17 | Empresa Territorial para la Salud - ETESA | 82,2 | 85,8 | 50,5 | 48,6 | 64,5 |
| | 18 | Caja Promotora de Vivienda Militar y de la Policía | 83,8 | 59,6 | 65,1 | 28,3 | 62,4 |
| | 19 | La Previsora S.A. Compañía de Seguros | 77,7 | 85,5 | 59,3 | 14,2 | 57,1 |
| Alto | 20 | Corporación de Abastos de Bogotá S.A CORABASTOS | 54,7 | 100,0 | 74,7 | 14,2 | 54,8 |
| | | Promedio general* | 81,7 | 87,3 | 74,5 | 52,3 | 74,4 |

^{*} Este promedio se obtiene mediante el cálculo de la media geométrica, medida estádistica de la tendencia central.

